

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO TRES

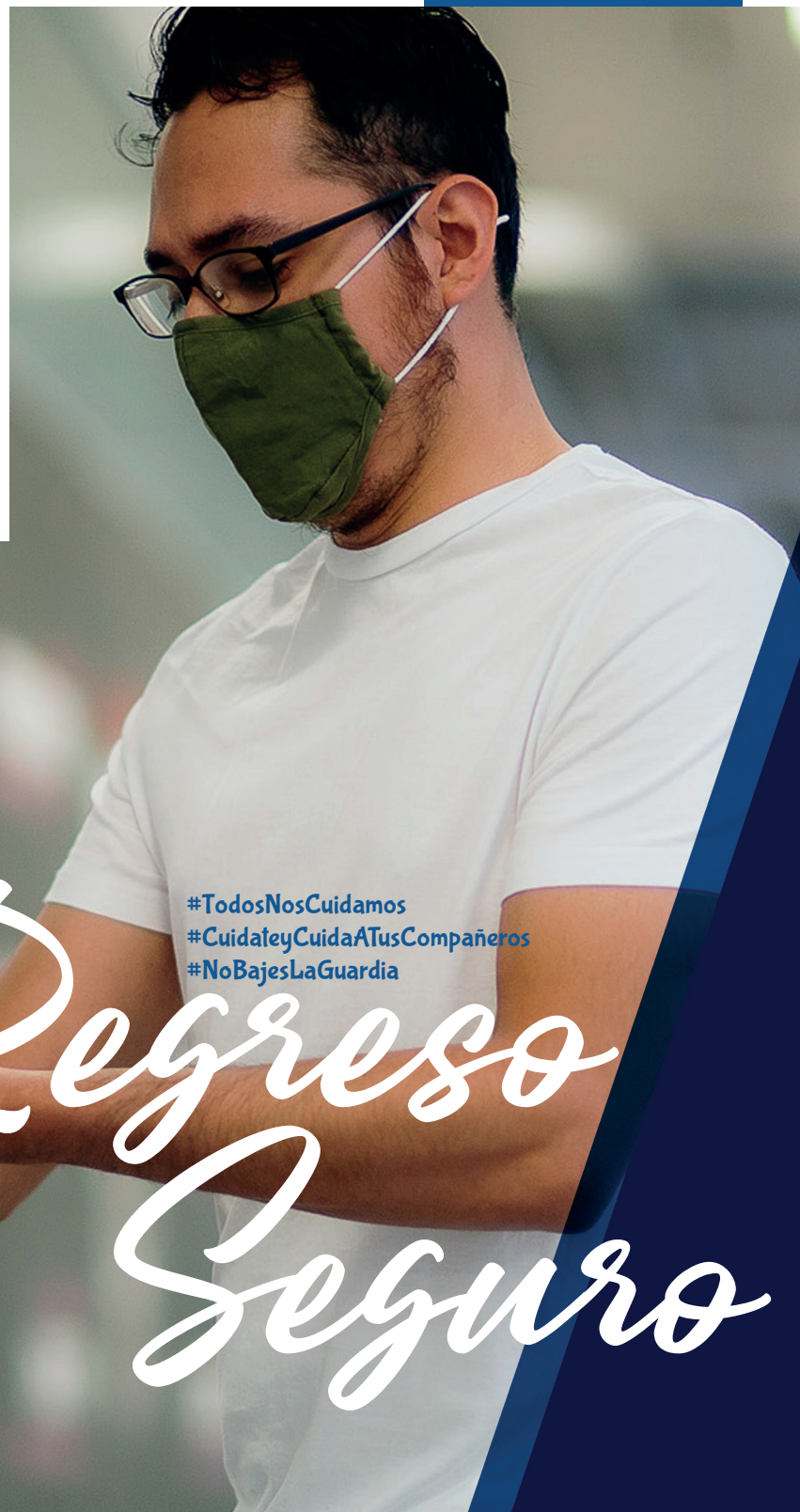
SEPTIEMBRE 2021

Conversatorio con la Universidad Estatal de Educación a Distancia UNED Costa Rica y la Universidad Autónoma de Coahuila “Educación Ambiental”

Justicia, género, transformación y desafío en las Instituciones de Educación Superior

La reforma al Modelo Educativo, un paso para la transformación en la UAdeC

La Facultad de Jurisprudencia se una al reto en línea



#TodosNosCuidamos
#CuidateyCuidaATusCompañeros
#NoBajesLaGuardia

*Regreso
Seguro*

DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez <i>Rector</i>	C.P. Luis Farías Valdés <i>Contralor General</i>
M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón <i>Secretario General</i>	Arq. Paulette Seceñaz Vázquez <i>Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios</i>
C.P. Jorge Alanís Canales <i>Tesorero General</i>	Dra. Julieta Carabaza González <i>Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas</i>
Dr. Luis Gutiérrez Flores <i>Oficial Mayor</i>	M.C. Magdalena Jaime Cepeda <i>Coordinadora de Igualdad de Género</i>
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales <i>Director de Planeación</i>	M.C. Julio Saucedo Zul <i>Coordinador de Unidad Saltillo</i>
Lic. Daniel Garza Treviño <i>Director de Asuntos Académicos</i>	Dra. Sandra López Chavarría <i>Coordinadora de Unidad Torreón</i>
Dr. Cristóbal Noé Aguilar González <i>Director de Investigación y Posgrado</i>	Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo <i>Coordinador Unidad Norte</i>
Lic. David Hernández Barrera <i>Coordinador General del Deporte</i>	M.C. Lorena Medina Bocanegra <i>Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria</i>
Ing. Carlos Casillas Gutiérrez <i>Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	Dra. Magda Yadira Robles Garza <i>Defensora de los Derechos Humanos Universitarios</i>
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés <i>Coordinador General de Extensión Universitaria</i>	M.C. Graciela Hernández Gómez <i>Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria</i>
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez <i>Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva</i>	

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez <i>Editora</i>
Comunicación Institucional <i>Fotografías</i>
Nidia Marlen Sosa Rodríguez <i>Colaboradora</i>
MAGO Soluciones Empresariales <i>Diseño</i>

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Conversatorio con la Universidad Estatal de Educación a Distancia UNED Costa Rica y la Universidad Autónoma de Coahuila “Educación Ambiental”
- Reconoce Academia Mexicana de Ciencias al investigador Héctor Arturo Ruiz Leza con el Premio de Investigación para Científicos Jóvenes 2021
- La reforma al Modelo Educativo, un paso para la transformación en la UAdeC
- La Facultad de Jurisprudencia se une al reto en línea
- Justicia, género, transformación y desafío en las Instituciones de Educación Superior
- Educación inclusiva para la comunidad LGBTI+
- El #Orgullo en México
- Presentan el Catálogo “Pinacoteca del Ateneo Fuente.100 años”
- Universidades: Nueva realidad y su liderazgo transformador
- Retos y oportunidades para la transformación en las instituciones de Educación Superior
- Deporte universitario y pandemia
- Regreso a clases: 7 desafíos de la educación obligatoria en México
- Tres Interpretaciones. Tres Retos
- Planes de continuidad de operaciones: Indispensables para superar la crisis
- La otra pandemia. Violencia de género
- Lo que realmente vale
- Educación pública para la felicidad
- La importancia del cepillado dental
- Memetismo como técnica de persuasión en jóvenes universitarios en el consumo de los productos Roxy’s utilizando los medios digitales
- Colaboran investigadoras de la UAdeC en proyecto de Vivienda Digna para sectores de pobreza extrema
- Campeona Mundial Juvenil de Tiro con Arco 2021, Selene Rodríguez Riojas se Reúne con Autoridades de la UAdeC
- Contará UAdeC con el Centro de Acceso Universal del Conocimiento CAHCTUSS-CIJE
- Obtienen nanomateriales a partir de residuos en la Facultad de Ciencias Químicas
- Estudian en la Facultad de Psicología factores sociales que fomentan problemas alimenticios en niños

Conversatorio con la Universidad Estatal de Educación a Distancia UNED Costa Rica y la Universidad Autónoma de Coahuila “Educación Ambiental”

Agenda Ambiental Universitaria



El pasado mes de junio se iniciaron los trabajos de colaboración entre nuestra Universidad y la **Universidad Estatal de Educación a distancia UNED** de Costa Rica en el área de educación ambiental.

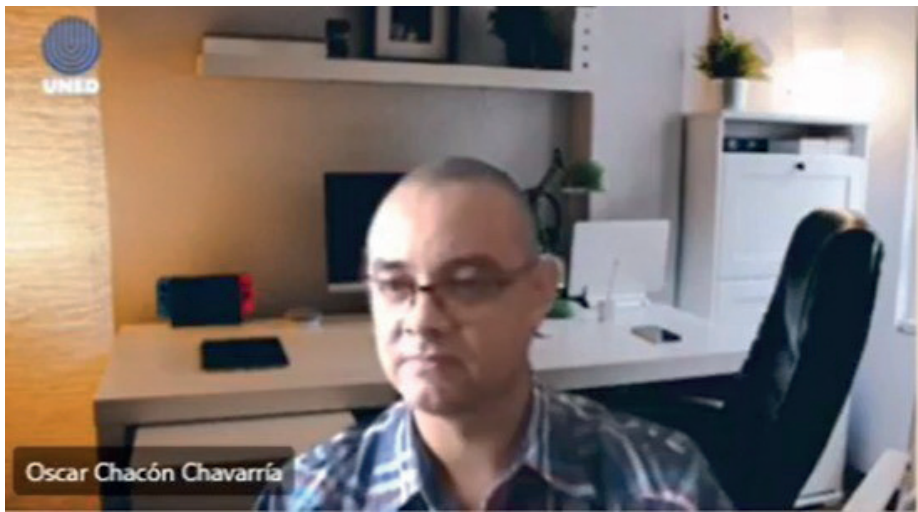
A través de Sonia Rojas Vargas MSc. Encargada del Programa de Educación Ambiental, Vicerrectoría Académica, de la UNED en Costa Rica se estableció un plan de trabajo en conjunto con la Agenda Ambiental Universitaria AAU.

Ambos departamentos están encargados de la Educación Ambiental Universitaria y es el motivo de este intercambio de experiencias y trabajos de colaboración que nos permitan fortalecer el quehacer universitario.

La primera actividad organizada en el marco del día mundial del Medio Ambiente fue un conversatorio que se realizó el día 15 de junio de manera virtual, éste fue transmitido a la comunidad ambientalista vía Facebook de la agenda ambiental y en donde pudimos escuchar el trabajo de Óscar Chacón Chavarría,

MSc. Extensionista Investigador, con el tema “La educación ambiental en tiempos de virtualidad”. El proyecto compartido se basó en un estudio comparativo del incremento de la virtualidad dado la pandemia que nos forzó a realizar cambios educativos inesperados.

La exposición nos permitió conocer una gran variedad de páginas de internet y de aplicaciones para el diseño de material educativo en línea, el cual es de gran utilidad por su variabilidad a todos los docentes y educadores ambientales.



Oscar Chacón Chavarría

Entre las mencionadas están zapworks, Kahoot, puzzle, Quiver. Así mismo pudimos ver algunos materiales educativos que se pueden diseñar para el uso del trabajo ambiental.

Se contó también con la exposición de Maestro Roberto Vargas Masis con el tema “Subamos el volumen a la Naturaleza” proyecto muy interesante, relacionado con la conservación de la biodiversidad. El trabajo compartido se fundamenta en la bioacústica, se reflexionó en el entendimiento de la naturaleza a través de los sonidos y como también los problemas ambientales los podemos identificar por su acústica.

Por otro lado, resulta de gran importancia la manera que los sonidos emitidos por la naturaleza se convierten en indicadores ambientales. El proyecto se realiza en el parque nacional y se cuenta hasta con 60 indicadores ambientales relacionados con los sonidos y actualmente se aborda el tema de restauración ecológica donde existe la necesidad de considerar también los sonidos.

La intervención de la Maestra Sonia Vargas, nuestra anfitriona encargada del programa de Educación Ambiental en la vicerrectoría académica de la UNED nos compartió cómo surgió la Universidad a distancia en el año de 1977 y la acertada decisión de incluir desde sus inicios la Educación Ambiental y un centro dedicado al tema, dirigido a toda la comunidad y no solo a los universitarios.

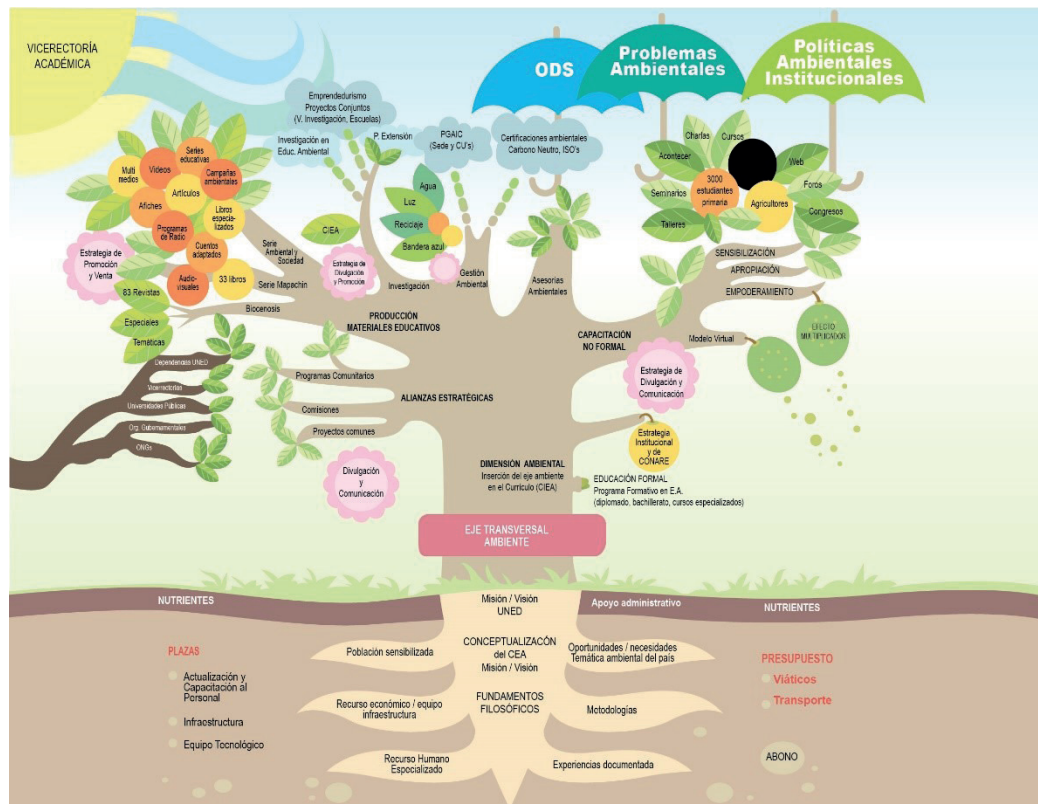
Así mismo conocimos la forma de organización y áreas de trabajo que realizan en la universidad través del centro de Educación Ambiental.

TIPOS DE HERRAMIENTAS

<p style="text-align: center;">Ciencia/ Participación ciudadana</p> <p style="text-align: center;">1.- iNaturalist</p>	<p style="text-align: center;">Talleres/ reuniones/ actividades en línea</p> <p style="text-align: center;">1.- Edpuzzle 2.- Mentimeter 3.- Kahoot 4.- Puzzle 5.- SoundCloud/ Spotify</p>	<p style="text-align: center;">Realidad aumentada</p> <p style="text-align: center;">1.- Quiver 2.- Chromville 3.- Zappar/ ZapWorks</p>
--	---	---

Finalmente se realizó el conversatorio completamente pertinente en nuestra época, analizando la situación de la educación ambiental desde la virtualidad, sus ventajas y desventajas. En las cuales coincidimos y agradecemos de manera recíproca la alianza que inicia con este evento entre nuestras universidades.

Áreas de trabajo en el Centro de Educación Ambiental en la UNED Costa Rica



Reconoce Academia Mexicana de Ciencias al investigador Héctor Arturo Ruiz Leza con el Premio de Investigación para Científicos Jóvenes 2021

El Dr. Ruiz fue invitado a impartir cátedras en universidades de Brasil a nivel posgrado y ha realizado diferentes estancias de investigación y visitas técnicas en Estados Unidos, Brasil, Canadá, España, India, Japón, Suecia, Chile y México; en 2016 fue ganador del “Premio Nacional Carlos Casas Campillo”, máxima distinción que otorga la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, a jóvenes biotecnólogos menores de 35 años por su contribución al desarrollo de la Biotecnología y Bioingeniería en México.



Gracias a sus contribuciones en el desarrollo e innovación de tecnología, el Dr. Héctor Arturo Ruiz Leza, catedrático e investigador de la **Facultad de Ciencias Químicas** fue nombrado ganador del Premio de Investigación para Científicos Jóvenes 2021 por la **Academia Mexicana de Ciencias**.

Los Premios de Investigación de la AMC se otorgan a jóvenes menores de 40 años en el caso de hombres y menores de 43 años en el caso de mujeres, que realizan investigación de frontera en las áreas de Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, así como en Ingeniería y Tecnología.

Héctor A. Ruiz Leza es egresado de la carrera de Ingeniería Química con honores y mención honorífica en el examen de grado por la Universidad Autónoma de Coahuila en el 2004 y es Doctor en Ingeniería Química y Biológica por la Universidad de Minho, Portugal en 2011; realizó su posdoctorado entre la Universidad de Minho (Portugal) y la Universidad de Vigo (España).

Es catedrático e investigador del **Departamento de Investigación en Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas**, así como fundador y líder del grupo de Biorrefinería, y responsable de la planta piloto en el plantel desde el 2013; es miembro del **Sistema Nacional de Investigadores nivel 2 (SNI)** del CONACYT y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias en la sección de Ingeniería.

Como parte de su trayectoria científica y laboral, fue líder de operaciones de la planta Óxido de magnesio del Grupo Peñoles en Ramos Arizpe, Coahuila y líder de la etapa de pretratamiento de biomasa del Clúster Bioalcoholes del Centro Mexicano de Innovación en Bioenergía (CEMIE-Bio) de la Secretaría de Energía, de igual forma, fue presidente de la Asamblea General de la Sociedad Iberoamericana para el Desarrollo de las Biorrefinerías.

Su investigación se basa en el desarrollo de biorrefinerías de 2da y 3ra generación usando procesos hidrotérmicos, desarrollo de bioprocesos para la conversión de biomasa lignocelulósica y acuática en biocombustibles líquidos (etanol), compuestos de alto valor agregado y diseño de biorreactores.

En 2019 fue acreedor al “Premio Joven Científico”, prestigiado galardón que otorga la UAdeC por su trayectoria académica de investigación, innovación y formación de recursos humanos; es editor en jefe de la revista internacional e indexada “BioEnergy Research Journal” y autor del libro *Hydrothermal processing in Biorefineries*, ambos de la editorial Springer, actualmente, es editor asociado de la revista “Biotechnology for Biofuels (BioMed Central)”.



 **Universidad Autónoma de Coahuila**

La Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila

FELICITA A:

En el BIEN EN EL FIN CAMOS el SABER

Dr. Héctor A. Ruiz

POR SER GANADOR DEL **PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES CIENTÍFICOS 2021** QUE OTORGA LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS POR SU DESTACADA LABOR EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

 **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO UADEC**




 **ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS**

Ganadores de los Premios de Investigación para científicos jóvenes 2021

En el área de ciencias exactas
Felipe Pacheco Vázquez
Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

En el área de ciencias naturales
Verónica Pérez de la Cruz
Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
"Dr. Manuel Velasco Suárez", Secretaría de Salud

En el área de humanidades
Lucero Meléndez Guadarrama
Especialidad de Lingüística
Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

En el área de ciencias sociales
Omar Felipe Giraldo Palacio
Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente
El Colegio de la Frontera Sur

En el área de ingeniería y tecnología
Héctor Arturo Ruiz Leza
Departamento de Investigación en Alimentos
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Autónoma de Coahuila

La Reforma al Modelo un Paso para la Transformación en la UAdeC



Modelo Educativo, Transformación

Por Guadalupe Valadez Rodríguez y Verónica Loera Almaguer.

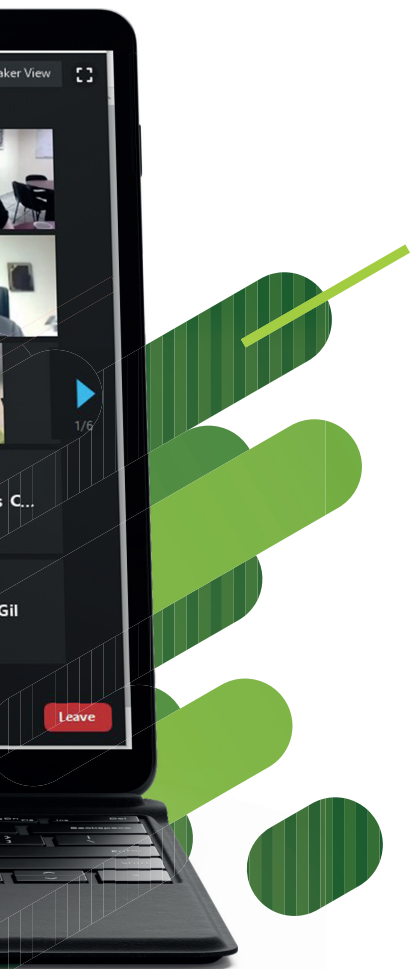
Fotografías: Miguel Soriano Morín.

Subcoordinación de Información de la Coordinación de Comunicación y RP

En los últimos años la educación en el mundo registra importantes cambios, algunos derivados por la pandemia por COVID-19 y otros por procesos sociales, económicos, políticos y culturales. En el caso de la Educación Superior y Media Superior, las principales universidades en el mundo se encuentran debatiendo la forma en la que se deben adaptar a los cambios que vive y vivirá el mundo los siguientes años impulsando reformas académicas.

La **Universidad Autónoma de Coahuila** en el proceso de transformación, con nuevos esquemas de calidad educativa y su inserción al proceso de internacionalización, responde a los retos de una sociedad del conocimiento globalizada al explorar nuevas prácticas pedagógicas, mecanismos y recursos tecnológicos que deben estar contemplados en un nuevo Modelo Educativo.

Por tal motivo, la UAdeC comenzó en este año un debate abierto, incluyente y transparente entre la comunidad universitaria para pensar en colectivo la forma en la que se pueda llevar a cabo una Reforma Académica Universitaria que responda a las exigencias del entorno, así como a las necesidades y la realidad institucional.



El rector de la máxima casa de estudios, **Salvador Hernández Vélez**, ha señalado que una de las tareas pendientes de la Universidad es establecer una nueva normativa que permita que la administración y las políticas institucionales estén al servicio de la academia, a través de una Reforma Académica que contempla al menos cuatro dimensiones.

La primera y la más importante es desarrollar un Nuevo Modelo Educativo que incorpore las tendencias actuales en materia de Educación a nivel global, entre ellas: la Nueva Escuela Mexicana, propuesta educativa integral que se desprende del Acuerdo Nacional para la Educación presentado en 2018 por el Gobierno de la República, la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como “Visión y Acción 2030”, una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México.

De igual forma, la incorporación de la Industria y Educación 4.0, tendencia que en los últimos años se ha caracterizado por el uso de la inteligencia artificial, la mecanización de los procesos, el procesamiento y análisis de grandes cantidades de datos y la interconexión de dispositivos enlazados a la red con maquinaria industrial en sistemas coordinados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otros enfoques a considerar, son los nuevos esquemas educativos con corrientes teóricas emergentes y prácticas novedosas e intercambio de experiencias de éxito entre países, la masificación del internet y de la conectividad, la generación de conocimiento colaborativo, la globalización, la importancia de las industrias creativas, el emprendimiento y el autoempleo, la interculturalidad, el cuidado del medio ambiente, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.



De manera interna, un análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad a nivel institucional ayudará a la construcción de un Modelo Educativo, donde la experiencia de la comunidad universitaria aporte metodologías, estrategias y conocimientos valiosos en el campo de innovación educativa, así como el seguimiento a la Política de Austeridad, que implica el reto de utilizar de mejor manera el presupuesto de la Universidad frente al contexto económico que se vive actualmente.

Para implementar de forma exitosa esta primera dimensión, se requiere trabajar en tres dimensiones adicionales como lo es la Modificación del Marco Normativo que regula todos los procesos académicos, la adaptación del Modelo Educativo por parte de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad para que por último, estas modificaciones se reflejen en todos los planes de estudio en un tiempo razonable con el objetivo de incidir en el proceso académico.

El objetivo final y la esencia del Nuevo Modelo Educativo de la UAdeC, es incidir de manera positiva en la formación del estudiantado para que al egresar sean profesionales de calidad, caracterizados por ser ciudadanos comprometidos socialmente, con capacidad de adaptación a entornos cambiantes, con visión global y con las destrezas, habilidades y actitudes necesarias para innovar y emprender.

Debate abierto e incluyente en la construcción de un Nuevo Modelo Educativo

Entre las acciones de vinculación que se llevan a cabo para dar a conocer la propuesta de Reforma Académica Universitaria, son las reuniones que sostuvo el rector Salvador Hernández Vélez con la iniciativa privada de las distintas regiones de Coahuila, para discutir las áreas de oportunidad existentes en la pertinencia y factibilidad de los programas de estudio que se ofertan en las Unidades **Saltillo, Torreón y Norte** de la UAdeC.

Por ejemplo, en la reunión con los empresarios de la región Laguna, Hernández Vélez afirmó que la propuesta de transformación será profunda para que responda a la nueva realidad, con el objetivo de preparar profesionistas que innoven, se inserten en la modernidad de los nuevos tiempos y en los mercados que pueden potencializar y favorecer a la sociedad.

“Tendremos que promover la Reforma Académica en los dos próximos años, nuestro objetivo es modificar los 87 planes de estudio que se ofrecen ahora en los 59 planteles y ocho centros de investigación con los que contamos en 15 municipios del estado, y en los cuales cubrimos el 85 por ciento de la población estudiantil; confío que con los aproximadamente 45 mil integrantes de nuestra comunidad universitaria, entre maestros, alumnos y trabajadores, se logrará alcanzar este cambio que desde ya se está trabajando al interior de la institución”, expresó.

Los representantes de los distintos organismos empresariales, avalaron lo expuesto por las autoridades universitarias, y se sumaron, cada uno desde sus áreas de especialización a respaldar las líneas de trabajo que se pretenden en la UAdeC, ofreciendo integrarse en beneficio de las futuras generaciones en su empleabilidad y el desarrollo de la región lagunera.



Por otro lado, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias con otras universidades de México y el mundo, la **Coordinación General de Extensión Universitaria**, realizó el ciclo de conferencias magistrales “De cara a la agenda 2030, reflexiones sobre el Modelo Educativo de la UAdeC” durante la semana del 14 al 18 de junio de 2021.

Durante la actividad transmitida por Zoom, se desarrollaron charlas que brindaron herramientas y estrategias pedagógicas para afrontar las nuevas problemáticas educativas que trajo consigo el COVID-19, recursos útiles que ayudarán a plantear el proceso de adaptación institucional post-pandemia.

En estas ponencias hubo una alta participación de la comunidad universitaria, las propuestas de mejora al Modelo Educativo de la UAdeC se incorporarán en un documento final que será presentado ante el Honorable Consejo Universitario para su votación en los próximos meses.

El ciclo de conferencias magistrales “De cara a la agenda 2030, reflexiones sobre el Modelo Educativo de la UAdeC”, expuso temas como “El Modelo Mexicano de la Universidad” a cargo del Doctor Honoris Causa por la UAdeC y promotor del sindicalismo universitario, Gilberto Guevara Niebla, donde se habló sobre la “Nueva Escuela Mexicana”, tendencia que propone una nueva educación fundada en la equidad.



“Aportes de la educación a distancia a los nuevos modelos educativos universitarios post-pandemia” por la colaboradora del **ILS Institute für Lernsysteme de Alemania**, Jeannette Gross, quien explicó que la inteligencia artificial puede ser un aliado en el tema de la educación a distancia, como sería en el caso de sistemas de tutores inteligentes (chatbots), en asistencia al docente, personalización del aprendizaje, mejoras de evaluación, reconocimiento facial del alumnado (cuando presenten exámenes) y learning analytics.

Agregó que, para impartir clases virtuales de manera satisfactoria, las universidades necesitan capacitar al profesorado, invertir en nuevas tecnologías, contar con nuevos especialistas (e-Testing, inteligencia artificial, desarrollo de medios educativos), creación de espacios alternos al campus universitario y utilizar otras técnicas, es decir, combinar modelos para conseguir que la calidad educativa sea la misma que en las clases presenciales.

También se abordó “Humanizando a la educación virtual, una mirada a la educación superior desde el desarrollo de habilidades” por Augusto Bernasconi de la **Universidad de Congreso Mendoza, Argentina** y “Hacia la universidad híbrida del mundo post-COVID19”, a cargo del Vicerrector de Relaciones Internacionales y Transformación Digital de la Universidad de Deusto, España, Alex Rayón Jerez.

Durante su conferencia, Rayón Juárez comentó que las universidades cuyas actividades antes de la pandemia por COVID-19 eran presenciales y

que están en camino a convertirse en instituciones híbridas, “Tendrán que crear nuevas estructuras para atender a diferentes audiencias, ya que sin duda estas cambiarán”, por lo que es fundamental, la inversión en la capacitación constante de la comunidad docente, para que cuenten con las herramientas necesarias para la impartición de enseñanza híbrida y satisfactoria.

Con el tema “Retos y oportunidades para la transformación educativa en instituciones de Educación Superior”, impartida por la directora de Innovación Educativa del **Tecnológico de Monterrey**, Elsa Beatriz Palacios, explicó que los nuevos cambios en la educación digital deben acompañarse de una masificación del aprendizaje como un canal de transferencia de conocimiento personalizado y adaptativo, partiendo del uso de la tecnología como impulsor de colaboración, que coadyuve al proceso formativo en distintas modalidades digitales, para brindar nuevas experiencias a los estudiantes y un entrenamiento constante a los profesores.

La Dra. Elsa Beatriz, comentó que la realidad post-pandemia, demanda la vinculación entre los centros académicos para permitir el crecimiento de credencialización de la comunidad educativa, con el fin de potenciar la cooperación académica, científica y social, así como la empleabilidad de estudiantes en cualquier ubicación geográfica.

Ante todos estos apuntes y reflexiones, los integrantes de la comunidad universitaria entre docentes y estudiantes, llegaron a la conclusión que la UAdeC debe estar abierta a los cambios que plantea el entorno actual, así como los que se presenten en el futuro en los ámbitos académico, científico, tecnológico, social, económico, internacional y político, por lo cual, se considera pertinente una propuesta de reforma al Modelo Educativo vigente en la Universidad Autónoma de Coahuila.



La necesidad de potenciar las habilidades cognitivas del alumnado, aún más en el período de clases en línea, para desarrollar nuevos hábitos mentales y potenciar la metacognición, dar preferencia a la comprensión profunda de los contenidos (antes que la memorización de estos) y colocar al estudiante en el centro de su propio proceso de aprendizaje.

Sin duda alguna, la innovación educativa dentro de la Universidad Autónoma de Coahuila, partirá desde el esfuerzo en conjunto de todos los universitarios que desean una verdadera transformación con miras hacia el futuro, para ser una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, con el fin de responder a las necesidades de los distintos sectores, a través de una oferta educativa pertinente, innovadora y flexible.

La Facultad de Jurisprudencia se une al reto en línea

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia

Coordinadora de la Licenciatura en Derecho en Línea y de la Academia de Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia,

El siglo XXI se presenta con grandes retos, a lo que la Universidad Autónoma de Coahuila se suma diversificando su oferta educativa para la atención de las necesidades de su entorno en el ámbito educativo, haciendo esfuerzos para el cumplimiento de metas, objetivos y políticas establecidas en su planeación estratégica, integrando la modalidad de educación a distancia, alternativa que se presenta debidamente regulada dentro del plan de desarrollo institucional y la legislación universitaria.

Por educación a distancia, de conformidad con el artículo 6 del **Reglamento para Programas Educativos con Modalidad de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Coahuila**, debemos entender una opción educativa basada en un entorno virtual de aprendizaje que utiliza la red como herramienta principal para la comunicación, la interacción y la realización de actividades, destacando que el participante es responsable de su propio aprendizaje, es decir, el estudiante administra su tiempo y realiza las tareas solicitadas para acreditar cada módulo.

La **Facultad de Jurisprudencia**, con 78 años de ofrecer una oferta educativa competitiva y ser referente obligado en la abogacía, forjadora de grandes trayectorias académicas y profesionales de mujeres y hombres de bien en la comunidad jurídica, buscando modernizarse y formar líderes innovadores y comprometidos con la justicia, la sociedad

y altamente vinculados con la tecnología para formar profesionistas que transformen su entorno, con su prestigio y reconocida tradición jurídica, se suma a la oferta educativa de educación a distancia con alta mira, gracias al impulso y aval de su director el prestigiado Notario Alfonso Yáñez Arreola.

Cumpliendo con rigor las exigencias de la modalidad de educación a distancia, los requisitos académicos y trámites administrativos, pero sobretodo, la exigencia de diseñar contenidos de alta calidad de manos de expertos en cada una de las materias, Jurisprudencia abre sus puertas a esta modalidad 100% en línea, estructurando materias, módulos, actividades y experiencias de aprendizaje, para el cumplimiento de los objetivos que el Plan de Estudios vigente y la sociedad actual demandan.

Esta licenciatura en línea conjunta contenidos y experiencias con tecnologías de la información y la comunicación que permite transmitir, vía virtual, conocimiento jurídico con exigencia de modalidad 24/7, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mediante módulos de contenidos distribuidos en las semanas que se destinan y cuya oferta educativa estará cubriendo la totalidad del plan de estudios en 4 años, de conformidad con el calendario escolar, cumpliendo con el perfil de ingreso y de egreso exigido.

Lo anterior, debidamente coordinado en su planeación, organización, supervisión y evaluación, permanentemente supervisado para su adecuado control escolar, que permitirá la acreditación de materias con seguimiento puntual de estudiantes y docentes facilitadores que tendrán contacto constante con los

participantes de esta modalidad, apegándose en todo momento a las políticas y programas de formación, actualización y capacitación que Asuntos Académicos determine, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del referido Reglamento, los estudiantes que cursen su carrera a distancia, tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir asesoría y, en su caso tutoría, a través del uso de las tecnologías para la educación y conforme a las actividades señaladas en el presente Reglamento, con el propósito de cumplir satisfactoriamente los objetivos del plan y programas de estudios.
2. Contar con las guías de estudio independientemente, las cuales integran los contenidos de las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos y con los materiales didácticos de apoyo para la realización de las actividades académicas.
3. Recibir información sobre las actividades y eventos académicos, culturales y deportivos que se lleven a cabo en la Institución y podrán recibir los servicios y hacer uso de las instalaciones de la UAdeC.
4. Los demás derechos y obligaciones que les señala la legislación universitaria y que por la modalidad educativa les sean aplicables.

Cabe destacar que tendrán los mismos derechos y obligaciones como cualquier otro estudiante universitario, sólo que



su aprendizaje se evalúa mediante examen a distancia, con sus prácticas, trabajos de investigación, ejecución de actividades previstas para las diferentes asignaturas, además está debidamente considerada y regulada la realización del servicio social, las prácticas profesionales y que se curse y acredite el inglés curricular en los niveles correspondientes con las exigencias de la modalidad presencial.

Con la pandemia nos dimos cuenta que el futuro nos alcanzó y sin duda, esta apertura a la virtualidad de la Facultad de Jurisprudencia, respaldada por su gran tradición jurídica, se presenta como un reto educativo en cumplimiento al indiscutido derecho humano a la educación de todas las personas y como una nueva oportunidad de estudio profesional para quienes desean pertenecer a la máxima casa de estudios, quienes tienen derecho a un espacio educativo y que a pesar de su puntaje que los acredita, se encuentran con insuficientes espacios disponibles en la modalidad presencial, también como opción viable para todas aquellas personas que por motivos de salud, evidentes en los últimos meses, sea por Covid-19 u otros padecimientos, circunstancias familiares, laborales, u otras, se han visto privados de la oportunidad de estudiar su licenciatura en la universidad. Felicito a quienes inician esta primera generación, seguramente serán un gran referente para futuras generaciones.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva

Justicia, género, transformación y desafío en las Instituciones de Educación Superior

Por: M.C.A. Lorena Argentina Medina Bocanegra
Coordinadora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

“Para todo problema siempre hay más de una solución, lo importante es elegir la mayormente eficiente”, es una frase que me acompaña en la búsqueda de alternativas para la mejora al identificar sesgos, brechas e incluso conflictos.

Requerimos ponernos las gafas violetas y aportar con creatividad, innovación, voluntad y decisión para proponer e iniciar el proceso que nos lleve asertivamente al cambio, características del emprendedurismo de género.

Aspiramos a la igualdad sustantiva con respaldo en la ética, la legalidad y la corresponsabilidad social que influye en el prestigio personal/organizacional con impacto consecuente en lo económico.

El logro de la igualdad, para las Instituciones de Educación Superior, representa un reto con meta implícita, por su esencia y apego a la congruencia al identificarse como vínculo para la evolución social.

En el año 2017, el **Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES)**, realizó evaluación con la participación de 40 Instituciones de Educación Superior (IES). Determinó el avance en un 30% para el índice de Igualdad de Género, 16.2% en la transversalización y 49.5% en la institucionalización, ello acorde a la captación de información que les fue brindada.

En enero del presente año, la **ANUIES** por medio de su Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, Caminos para la Igualdad, hizo pública su Propuesta de Plan de Igualdad de Género en las IES, en donde presenta a sus afiliadas el siguiente planteamiento: “habrá de desarrollar y aplicar un PLAN DE IGUALDAD integral, aprobado oficialmente, que contemple todas las áreas y departamentos de la Institución, todos y cada uno de los ejes y medidas, mecanismos e instrumentos, por medio de los cuales, la perspectiva de género habrá de materializarse y desglosarse en todas las tareas y prácticas de la institución”.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece el cumplimiento de los tratados internacionales de los que nuestro país forme (art. 1º) y el artículo 3º (reforma 2019) mandata lo siguiente:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral.

Es valiosa la prevención y a la vez evita el ser susceptibles de señalamiento o denuncia por omisión, tipificada como delito acorde al artículo 7 del Código Penal Federal:

“Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. En los delitos de resultado material también será atribuible el resultado típico producido al que omite impedirlo, si éste tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se considerará que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley, de un contrato o de su propio actuar precedente.”

No existe paz, ni armonía sin justicia. Este cuestionamiento me lleva a revisar el concepto de JUSTICIA. Inicio con diversos tratados internacionales incluyendo la Declaración de los Derechos Humanos, continúo con la Constitución Mexicana, el Código Penal Federal, la Ley de Acceso de las Mujeres a una

Vida Libre de Violencia, entre otros valiosos documentos referentes. Encuentro que no existe en ellos algún artículo destinado a la conceptualización de la justicia, lo cual otorgaría claridad aludiendo al principio pro persona. El beneficio sería identificar a lo que se aspira con la aplicación de la ley y no solo como atributo porque en la ambigüedad se distrae del objetivo.

Se dice que es “injusto” cuando se quebranta la ley, quedando posicionada por encima de las personas, una de las características de la justicia retributiva.

La persona que ha sido vulnerada, aplicando el sistema procesal actual, aún y que resultase el fallo a su favor y se determine sanción, en los casos de violencia de género, regularmente continúa insatisfecha. Sería diferente si la referencia más fuerte fuese el nivel de daño ocasionado a la víctima por su “injusta medida”, ello nos acerca a la justicia restaurativa la cual tiene también sus bemoles.

La atención de los casos de violencia tradicionalmente se dirime entre la persona víctima directa y quien le agredió. Es imprescindible la restauración institucional para atender además a las víctimas indirectas y potenciales, actuales y posibles futuras de no alcanzar la metamorfosis irrefutable.

Para erradicar la violencia de género es prioritario aplicar transversalmente medidas de equidad con institucionalidad como camino a la igualdad, siempre de forma armonizada.

Para continuar nuestra vida académica, en cumplimiento a la honorable misión social que tenemos, es preciso identificar la interseccionalidad y ofrecer las alternativas necesarias de acceso a las oportunidades. En el IIDIMU diseñamos el Sistema de Gestión en Materia de Género, te orientaremos si deseas implementarlo.

Es momento de quitarnos y quitarle la venda a la justicia para detectar la desigualdad que lacera, ofende, obstaculiza, abona a la discriminación y privilegia los derechos de quienes comenten agresión, te invitamos a formar parte del Instituto como integrante de honor y sumar en unión por una sociedad igualitaria.



IIDI
MU

Instituto de Investigación para el Desarrollo
Integral de la Mujer Universitaria



PRECISAMOS JUSTICIA
SIN VENDAS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Radio Amonite

SOY CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MÁS



¡ESCÚCHANOS!

SALTILLO: 104.1 FM TORREÓN 89.5 FM

WWW.UADEC.MX/RADIO/

WWW.AMONITE.COM.MX

Encuétranos en



EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA COMUNIDAD LGBTI+

Por: Bertha Cecilia Ramos García

Auxiliar proyectista en el Tribunal Universitario para la atención de casos de violencia de género.



El pasado mes de junio se conmemoró “el mes del orgullo gay”, en el cual, como cada año, los distintos colectivos realizaron tanto campañas, como eventos, con el objetivo de dar difusión a sus derechos en la lucha por la igualdad y la dignidad de las personas que conforman su comunidad.

Esta celebración tiene un sentido reivindicativo, ya que, en la actualidad, aún en muchos países del mundo sigue existiendo discriminación y acoso a causa de la diversidad y orientación sexual de quienes integran los colectivos LGBTI+, a pesar de que existen leyes y organismos encargados de velar y proteger sus derechos. Nuestra sociedad sigue estando muy lejos de aceptar esta realidad, por lo que es muy importante hacer ver que no sólo debemos de ser inclusivos en el mes de junio, sino llevar esta celebración todo el año, acogiendo la diversidad, la igualdad y el derecho de las personas a vivir con libertad su orientación sexual e identidad de género.

Por lo tanto, es de suma importancia analizar cuál es el problema de raíz de todas estas conductas de rechazo, mismas que originan la desigualdad de oportunidades. Considero que uno de los problemas más importantes es la educación, la cual recordemos que es un derecho de todos los seres humanos y no un privilegio.



Debemos pugnar porque esta educación llegue a todas las personas y se lleve a cabo una manera inclusiva y asertiva, generando el mismo tipo de oportunidades para todos.

Debemos empezar por conocer, dentro de nuestra Universidad, cuántas personas de la comunidad estudiantil forman parte de algún colectivo; investigar cuál es la situación en concreto de cada estudiante; ver cuál es la problemática con la que vive día con día. También es importante analizar el por qué una gran parte de la comunidad LGBTI+ no estudia, o bien deja sus estudios, o no se dedica a la carrera que estudió. Tenemos que escuchar sus voces y dar soluciones a sus demandas.

Se necesita transformar el sistema educativo a fin de que éste responda a la diversidad de sus estudiantes; capacitar constantemente al personal y a nuestra comunidad estudiantil, y transmitir ese mensaje a la sociedad con el objetivo de sensibilizarla y generar un entorno de igualdad y respeto, en el cual se generen oportunidades para todos, y que así logren desarrollarse profesionalmente en la carrera que elijan.

Finalmente, considero que a nosotros nos tocó vivir la generación del cambio; la generación que deje atrás la homofobia, la transfobia y el machismo. Que deje de normalizar conductas que no son propias y que sólo traen problemas a corto y largo plazo. Ser la generación que luche por sus derechos y los derechos de todas las personas; que genere una sociedad justa, equitativa y empática; que alce la voz ante cada injusticia que vea. Nunca hay que dejar de luchar y de realizar cambios.



Defensoría de los
Derechos Humanos
Universitarios

Bertha Cecilia Ramos García

Tribunal Universitario para la Atención de Casos de Violencia de Género

Antiguo Edificio de la Facultad de Sistemas, segundo Piso.
Calle Salvador González Lobo y Blvd. Venustiano Carranza.
CP. 25280. Saltillo Coahuila.



cecilia.rmsg@gmail.com

Teléfono: (844) 4-38-15-03



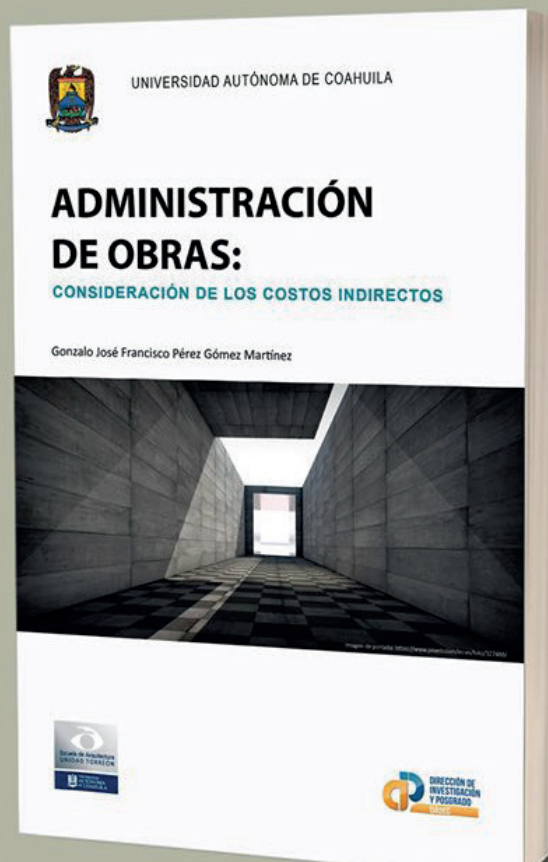
Universidad
Autónoma
de Coahuila



Gonzalo
Pérez Gómez

► Facultad de Arquitectura /UT

Este libro aborda el análisis de los costos indirectos de la construcción como un primer paso en la definición del precio de venta de una construcción. Los conceptos abordados les permiten a los estudiantes de carreras como Arquitectura, Ingeniería Civil y otras relacionadas con la construcción poder identificar este tipo de costos, calcularlos adecuadamente e integrarlos con propiedad dentro de una cotización a los costos directos.





ENERO

Libro de un escritor o escritora Coahuilense

FEBRERO

Novela romántica

MARZO

Libro con protagonista mujer

ABRIL

Cuentos infantiles

MAYO

Libro de poesía

JUNIO

Libro sobre la naturaleza

JULIO

Un libro que te recomienden

AGOSTO

Libro sobre derechos humanos

SEPTIEMBRE

Libro escrito por un mexicano o mexicana

OCTUBRE

Novela de misterio

NOVIEMBRE

Un libro editado por la UAdeC

DICIEMBRE

Una novela biográfica

#LobosLectores2021

El #Orgullo en México

Por: Nidia Marlen Sosa Rodríguez

Estudiante de 9no semestre de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Unidad Saltillo

¿Sabes qué es el PRIDE?

¿No tienes ni la menor idea?

Hoy, responderemos tus preguntas y haremos un breve repaso por la importancia del día del Orgullo en nuestro país. Sobre todo, en los jóvenes.

La historia del Mes del orgullo LGBT empieza a mediados del siglo XX, en Nueva York. A partir del conocido conflicto de Stonewall, que ocurrió un 28 de junio de 1969, estalló una serie de movimientos sociales en varios lugares del mundo que exigían respeto y libertades para la diversidad sexual.

En México, nuestro país, las primeras marchas donde participaron colectivos LGBT se realizaron en 1978. El 26 de julio del mismo año, durante la marcha por el aniversario de la Revolución Cubana, participó una treintena de homosexuales que se identificaron como integrantes del Frente de Liberación Homosexual de México.

Aunque la primera marcha exclusiva del orgullo gay se llevó a cabo en 1979, se considera el año de 1978 como el origen de ésta.

Obviamente, los asistentes a las primeras se enfrentaron al señalamiento público.



¿Nada había pasado antes?

Sin embargo, los antecedentes históricos, sociales y políticos de cada país dan su propia narrativa a la lucha política por la diversidad sexual.

Aquí en México, la homosexualidad apareció por primera vez a los ojos de los medios públicos en 1901 con el Baile de los 41. La mitad de las participantes vestían prendas consideradas típicas de la cultura femenina. Se dice que entre ellos se encontraba el yerno de Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre (Ignacio de la Torre) quien quedó exento de detención.

Las 41 personas restantes fueron detenidas.

Por ahí hay una película de Netflix sobre este suceso. A continuación, una imagen basada en una plana de periódico realizada por Guadalupe Posada (el mayor referente de la catrina) con una alegoría a los 41. No agregamos el texto para que tu curiosidad te lleve a buscarlo.

Frente de Liberación Homosexual de México

Y para explicarte un poco más sobre su sentido, hablaremos sobre el Frente de Liberación Homosexual de México. Este grupo, que tomó forma como resultado de un acto de discriminación en contra de un hombre despedido por una tienda departamental en la Ciudad de México al creer que era homosexual, fue el parteaguas para otras agrupaciones de su tipo. El despido movilizó a estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, los cuales se reunieron para protestar; entre los participantes se encontraban el escritor Carlos Monsiváis y la dramaturga Nancy Cárdenas.

Ella, Nancy Cárdenas como la feminista clave del movimiento que casi siempre pasan desapercibida. Y él, como el escritor conmemorado que muchos conocen, pero que no hablan de su identidad con la comunidad LGBT.

¿Entonces?

Por último y con toda esta historia repasada, te recuerdo que no tienes que ser parte del colectivo para apoyar, desde siempre hemos hablado desde el respeto ajeno y propio.



Jorge Acevedo



¡Celebra y enorgullécete!

Referencia:

<https://www.milenio.com/cultura/mes-del-orgullo-gay-por-que-se-celebra-en-junio>



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate

Presentan el Catálogo Pinacoteca del Ateneo Fuente. 100 años



Con la finalidad de rescatar para la memoria colectiva, la historia, el valor y el significado de la Pinacoteca, un recinto que constituye el principal custodio del patrimonio cultural universitario, en el cual se albergan obras creadas por destacados exponentes de diversas corrientes artísticas como el arte virreinal, el barroco mexicano, el neoclasicismo, el romanticismo y el modernismo, en fecha reciente se presentó el Catálogo “Pinacoteca del Ateneo Fuente.100 años”.

La Pinacoteca del Ateneo Fuente surgió en septiembre de 1918 y desde entonces resguarda la historia de la procedencia de las obras que se fueron integrando a la colección original, proveniente en su mayor parte de la antigua Academia de San Carlos, posteriormente enriquecida por aportaciones de estudiantes de la Academia de Pintura de Saltillo Anexa al Ateneo Fuente y por donaciones de don Artemio de Valle Arizpe.

Durante la presentación el rector, Salvador Hernández Vélez, expresó que el catálogo es valioso tanto por el contenido como por su presentación, ya que en él se combinan excelentes textos de Sylvia Georgina Estrada, así como una magnífica calidad del material fotográfico de Ramón Zertuche Rodríguez, y a ello se suma el buen diseño editorial de Quintanilla Ediciones, destacó que con trabajos de esta alta calidad se contribuye a la tarea aún incompleta de registrar el patrimonio artístico y cultural, el cual, es rico y variado.

Destacó que la globalización y la pandemia por el Coronavirus han traído consigo desafíos constantes para las actividades relacionadas con la cultura y las instituciones han buscado reinventarse constantemente para conservar y atraer la mayor cantidad de usuarios, y ante esta complicada situación el instrumento más adecuado ha sido el uso de los catálogos digitales en internet, por su fácil acceso, su practicidad y conectividad que facilitan su comprensión.

“Los museos han entrado definitivamente en la era digital, un 83 por ciento de los museos cuenta con presencia en redes, obras digitalizadas y aplicaciones educativas; la posibilidad de que cualquier maestro en un pueblo recóndito con internet pueda mostrar a sus alumnos las maravillas del Museo Reina Sofía, o del Museo del Louvre, del Museo de San Carlos o de la Pinacoteca del Ateneo Fuente es algo increíble”, dijo.



Por su parte, el director del Ateneo Fuente, Marco Antonio Contreras Becerra, agradeció al rector Salvador Hernández Vélez por haber sido el principal promotor en la creación del catálogo, de igual manera resaltó el trabajo de todos los colaboradores del plantel por esforzarse arduamente para lograr este anhelo y recalcó que es un honor ser director del Ateneo Fuente, pues es de enorgullecerse el contar con un gran patrimonio artístico como el que conforma a la Pinacoteca.

En el catálogo se muestran en su totalidad las 356 obras (pintura y escultura) que se encuentran en la Pinacoteca, que van del siglo XVII al XX, el cual podrá adquirirse en las instalaciones del Ateneo Fuente.



La ceremonia se llevó a cabo en la sala de la Pinacoteca, contando con la presencia del rector, Salvador Hernández Vélez, el director de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, Marco Antonio Contreras Becerra, la directora del Museo Nacional de San Carlos, Mireida Velázquez Torres (vía Zoom), la directora del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Esperanza Dávila Sota y la autora del libro, Silvia Georgina Estrada Bernal.



Además, como invitados especiales estuvieron presentes el titular de la Secretaría de Educación en Coahuila, Higinio González Calderón, el cronista de la ciudad, Armando Fuentes Aguirre “Catón”, el secretario general de la UAdeC y ex director del Ateneo Fuente, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, la encargada de la Pinacoteca Erika Flores Padilla y el nieto de Nazario Ortiz Garza, Mario Ortiz Rodríguez.

Universidades: Nueva realidad y su liderazgo transformador

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público. Actualmente es Jefe del Departamento de Extensión y Vinculación Universitaria de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados"

Para Julio Saucedo Zul, Coordinador de la Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila

Cuando se habla de liderazgo, es común recurrir a múltiples conceptos que intentan describir, algo que bien puede ser una habilidad, o también una cualidad; de una u otra forma, lo que no se puede cuestionar es que es un elemento transformador de las organizaciones humanas.

Forbes señala con puntualidad dos enfoques de liderazgo, que el autor de estas líneas comparte:

Liderazgo como actitud. Esta es un poco más nueva. El líder por actitud es aquella persona que se le reconoce como carismática y empática. Su carácter y su visión hace que los suyos le sigan

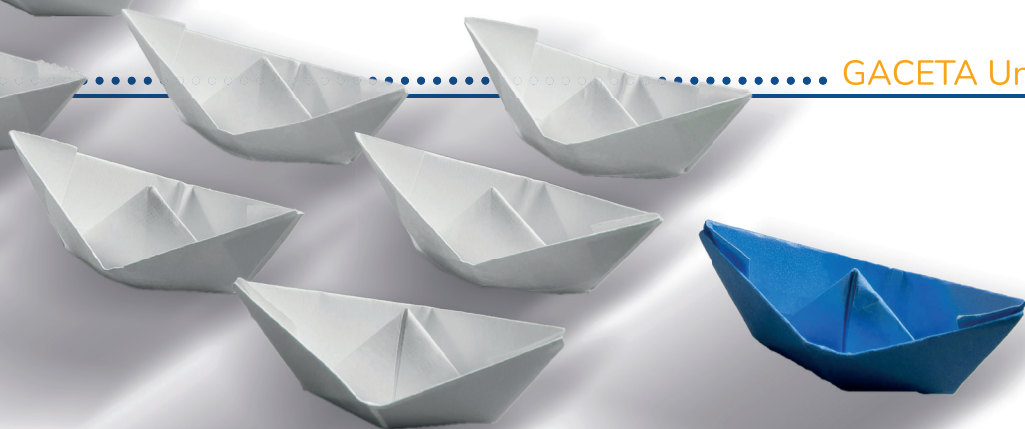
casi naturalmente porque creen en él o en ella. Este es el líder que dirige desde abajo, que no requiere una posición social o estructural, sino que simplemente por su forma de ser guía a los demás y los demás le siguen.

Liderazgo como un juego de rol. Esta es de hecho una de mis definiciones favoritas. Es la postura en la que el líder es el líder de forma circunstancial independientemente de sus habilidades, dones o actitudes. Simplemente está en esa posición por cualquier motivo, pero solo por un periodo determinado. Hoy yo juego el rol del líder y tú me sigues, mañana es tu turno de hacer ese papel y yo te sigo. Hoy tú aprendes de mí, mañana yo aprendo de ti. (Forbes, 2017)

¿Por qué se estima que el liderazgo es relevante en este contexto de realidad?, definitivamente, la cambiante estructura social en sus distintas dinámicas y escenarios, hace indispensable la optimización de los recursos disponibles y la creación de alternativas a los esquemas tradicionales desfasados, y esta tarea no es una opción sino obligación.

Yase ha insistido en la trascendencia sociocultural de las instituciones de educación superior, en los procesos de innovación y generación de una nueva realidad.

Es por ello que la suma del liderazgo y educación superior, puede ser una detonante de cambios positivos en la sociedad; el ánimo de las Universidades siempre debe estar enfocado en la formación de personas competentes en el multidisciplinario mercado laboral, pero a la vez, deben estimular la formación humana y en un contexto de cultura, sin dejar de lado la muy necesaria visión transformadora de la sociedad. Es decir, la Universidad es útil en la medida que



sus fines educativos conllevan beneficios para la población general y no sólo a los alumnos o algún grupo social, en particular. Otra de las cuestiones importantes de las universidades es que consideran al conocimiento como el fin máspreciado. Forman a los individuos con altos conocimientos para que puedan aplicarlos en el mercado global actual y para que respondan a las demandas de la sociedad del conocimiento.

En este contexto es válido preguntar, ¿la educación superior debe ser una educación para implementar transformación y bienestar social? ¿Es ahí donde la universidad cumple su verdadera función, es dónde redime algo a la sociedad? ¿La universidad debe ser la benefactora de la sociedad misma, sus estudiantes deben tener una visión más amplia en aras de un beneficio para la sociedad? La estimación personal es que sí.

Según Castañeda: los objetivos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI al menos en nuestra universidad, están dándose en dos niveles, el primero, el nivel formal de documentos oficiales, discursos y argumentos justificatorios de algunas políticas implementadas y un segundo nivel, en el que desde nuestro punto de vista apenas empieza a permear, que tiene que ver con la adopción que de sus objetivos hagan los actores institucionales, lo cual no será posible si antes no logran resignificar los contenidos y adaptarlos al contexto específico. (Castañeda, 2009). Importante es la aportación en el sentido de otorgar una adaptación permanente, esto sugiere algo que se debe dar en automático.

Nada más lejano de la realidad, es precisamente el factor liderazgo, la variable que encamina a las transformaciones reales (al menos una muy notoria).

El declive económico mundial a causa de la pandemia, es un punto de inflexión para reconsiderar el papel de las instituciones de educación superior, donde el rol de las mismas, pueda regenerar el tejido social desde sus propios códigos, lenguaje y normas internas. El universitario pudiera ser un líder en su contexto, y permear los beneficios de la educación superior en su propia realidad.

Es evidente que la orientación productiva y lucrativa, en los ciclos económicos, son inherentes al ser humano; pero no debería limitarse a estos fines la realidad.

El liderazgo de los universitarios, son el reflejo fiel de las propias instituciones de educación superior; (autoridades, docentes, etc...) este liderazgo no convencional, implica la capacidad de varios agentes de asumir y rotar el rol, de una manera natural.

Las instituciones de educación superior, se forman con liderazgos en todos sus niveles, asumir una función social transformadora de la realidad, por parte de los actores universitarios, es el mayor legado para la sociedad que la demanda. Es decir, en la “nueva normalidad”, las universidades son sus líderes y el liderazgo universitario es el que se asume desde el interior de la sociedad y la impacta positivamente...pero desde su propia normalidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Castañeda, L. (2009). /www.repositoriodigital.ipn.mx. Obtenido de <https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3907/1/Los%20fines%20de%20la%20universidad.pdf>
- Forbes. (22 de agosto de 2017). forbes.com. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/una-definicion-de-liderazgo/>

Universidades

Retos y oportunidades para la transformación en las Instituciones de Educación Superior

Por:

Dra. Martí de Jesús Celleros Rincón
Jefa del Departamento de Investigación y posgrado
en la UAdeC Coordinación Unidad Torreón

Dr. Jorge Luis Caballero Santillana
Catedrático investigador en la Facultad de Contaduría
y Administración (FCA) en la UAdeC Unidad Torreón.

Para la elaboración de este documento se han considerado los aspectos que están incidiendo en la educación superior a partir del hecho histórico ocasionado por la pandemia y los cambios que de ella han emanado hacia lo que se le ha dado en llamar el mundo post pandemia, la nueva normalidad o el día después. Se han tomado tres de los múltiples aspectos generales para llevar a cabo este análisis.

1. Entorno Internacional

Rápida transición a la educación virtual. Desde hace mucho tiempo la educación en general había estado explorando la posibilidad de utilizar los medios electrónicos para complementar sus modalidades presenciales a través de modelos pedagógicos sincrónicos y asincrónicos. La necesidad de distanciamiento social revolucionó el uso de plataformas digitales.

Cambio de paradigma en la movilidad. La mayoría de los estudiantes de intercambio regresarán y continuarán su proceso educativo desde su lugar de origen. Se ha generado la posibilidad de contar con “movilidad desde casa”, es decir, intercambio de estudiantes y profesores sin salir de su lugar de origen.

Recesión económica. Dos efectos económicos han caracterizado este momento en la sociedad en general. Una recesión económica muy pronunciada, que hace que los estudiantes se vean precisados a suspender o abandonar sus estudios profesionales para apoyar en la generación del ingreso familiar, o al menos no ser una carga onerosa para sus padres. Otro efecto económico importante es el relacionado con la inflación. Los gobiernos han apoyado a los gastos familiares de manera directa, lo cual ha traído como consecuencia un exceso de circulante en la sociedad, lo que finalmente menoscaba su capacidad de consumo.

2. Cambios radicales en los elementos de la práctica didáctico-pedagógica

Ampliación de las funciones del docente hacia la tutoría, investigación, docencia y gestión, con un enfoque de vinculación y uso de las TICs. El docente ha debido incorporar rápidamente su nuevo rol como agente educativo.

Fomento a las habilidades digitales del docente, ya que, ante el uso casi exclusivo de plataformas instruccionales como medio para propiciar el hecho educativo, el maestro ha incorporado nuevos saberes a los que ya por su naturaleza tenía, siendo necesario aprender el uso de los medios electrónicos para llevar a cabo su trabajo. A su vez las instituciones educativas han debido orientar la formación docente hacia las prácticas pedagógicas digitales

Manejo híbrido del proceso educativo. El siguiente paso en el corto plazo consiste en la implementación de modelos mixtos, presencial y virtual. Esto supone un gran esfuerzo para todos los actores de la vida en las escuelas, ya que el personal administrativo debe ver la mejor manera de que esto entregue resultados positivos. El docente se enfrenta al reto de pasar a una nueva etapa en su quehacer profesional, un nuevo ajuste a su cotidianidad y el estudiante también, porque los cambios en la manera de aprender los contenidos relacionados con la parte sustantiva de sus carreras. En todos los casos, siempre existe el temor de estar arriesgando su integridad física, lo que no es poco.

Mejorar las plataformas educativas. Combinar aspectos sincrónicos con asincrónicos de educación.

Proveer a los estudiantes de herramientas relacionadas con el conocimiento de las técnicas (hard skills), así como las relacionadas con la multiculturalidad y de relación (soft skills).

Preparar a la comunidad educativa para enfrentar cambios acelerados en el entorno

Flexibilidad curricular, orientado a la utilización de recursos públicos como MOOC,s, Webinars, bases de datos y bibliotecas digitales entre otros.

Fomentar mecanismos de apoyo psicológico ante situaciones propias del confinamiento como el estrés y la depresión.

Establecer programas resilientes que contrarresten el ambiente de fragilidad, incertidumbre, no-linealidad y sensación de impotencia ante entornos tan cambiantes.

Fomentar la empleabilidad de los egresados a través de certificaciones profesionales.

Transversalizar la cultura del cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social.

Fomentar la ciudadanía global de la comunidad educativa.

3. Retos para las IES

Conformación de un catálogo de servicios diseñados para poder ser ofrecidos en la modalidad virtual.

Mejorar sustancialmente la infraestructura relacionada con la conectividad (Internet)

Aseguramiento de la calidad educativa.

Tránsito acelerado de procesos de evaluación por el cumplimiento de objetivos hacia la evaluación por competencias.

Bibliografía:

- ANUIES (2018). Visión y Acción 2030: Propuesta de la ANUIES para Renovar la Educación Superior en México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- CONACYT (2019). Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ONU (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas.

Deporte universitario y pandemia

Un camino sinuoso y la luz al final del túnel

Por: Lic. Osvaldo Sadot Rodríguez Rodríguez

Avance y Seguimiento Académico de Atletas, Head Coach Basquetbol Femenil, Universidad Autónoma de Coahuila

Han pasado ya un año con cinco meses, de haberse suspendido toda competencia del deporte universitario en el país, a causa de la pandemia provocada por el SARS2-COVID19, y, apenas, una pequeña luz al final del túnel, se empieza a vislumbrar.

Los deportistas universitarios, no han quedado exentos de los retos que este evento, significa para todos. Sólo con la suspensión de las competencias oficiales de nivel universitario, como son: la Universiada Nacional, la Copa Telmex (Fútbol Soccer), ONEFA (Fútbol Americano) y la Liga ABE (Basquetbol) más de 20 mil atletas universitarios, quedaron varados durante todo este tiempo, cifra que no incluye, eventos no tan enfocados al alto rendimiento, como podrían ser unos juegos Inter-Tecnológicos, y ni hablar, de torneos intramuros al interior de cualquier institución educativa.

En la universidad Autónoma de Coahuila, nuestros equipos representativos suman al menos 400 estudiantes-atletas, en las más de 17 disciplinas que se practican como deportes de alto rendimiento en la universidad. ¡Ojo! no estamos hablando de chicos y chicas que hacen deporte por hobby o salud física, sino de jóvenes para los que el deporte de alto rendimiento y competencia, son parte de su día a día e incluso, han estado presentes la mayor parte de su vida. Lo anterior, presupone un estrés en muchos sentidos para estos atletas-estudiantes, que, primordialmente, tienen que rendir en el aspecto académico, ya que la mayoría de las organizaciones nacionales de deporte estudiantil, exigen al estudiante- atleta, un avance en su plan de estudios continuo y comprobable, para ser elegible en cualquier competencia oficial.

Así, el estudiante-atleta se mantiene enfocado la mayor parte de su carrera: por un lado, preparándose arduamente para las competencias deportivas y por el otro, cumpliendo con las exigencias académicas que son el punto más importante de su desarrollo profesional, ya que, sin lo uno, no existe lo otro. Pues bien, la ya mencionada y aborrecida pandemia, vino a modificar todo este desarrollo natural, en el atleta de equipo representativo.

En un principio, cuando todas las actividades fueron suspendidas la mayoría de los chicos se fueron al encierro pensando que sería cuestión de un par de semanas para estar de nuevo entrenando y retomando su vida de



manera normal. En el plano competitivo, todas las ligas y torneos oficiales fueron suspendidas “temporalmente”, mientras se decidía el momento de regresar, así que la mayoría se mantuvo enfocado y entrenando desde casa. De esta manera, lo que serían dos semanas, se convirtieron en un mes, después en 2 y 3. Después de este tiempo, es normal que surgieran preguntas como ¿Para qué o por qué estoy entrenando? Es decir, cuál es el objeto de trabajar si no voy a competir y, aunque parte de nuestro trabajo como entrenador es mantener a nuestros atletas enfocados y motivados, llegó un momento en el que simplemente se agotaron las herramientas y el discurso para trabajar de esa manera.

En el transcurso de un año, la vida deportiva de muchos estudiantes se vio truncada por un hecho fortuito como lo es una pandemia; algunos, terminaron su elegibilidad sin haber competido sus últimos años; otros, acabaron sus estudios universitarios; un gran número, debió enfocarse en otras actividades como el trabajo para solventar sus estudios ya que, en la mayoría de las Universidades del país, se retiraron, momentáneamente, las becas deportivas, hasta que todo vuelva a la “normalidad”. Personalmente, he sido testigo de no pocos casos en los que el estudiante-atleta, ha aprovechado este tiempo para realizar prácticas profesionales, servicio social o bien involucrarse en actividades relacionadas en el área profesional en la que, en el futuro, se van a desempeñar como profesionistas. Tristemente, tampoco han sido pocas las historias, que conozco, de chicas y chicos que han tenido que abandonar sus estudios y el deporte para intentar sobrevivir en medio de esta pandemia.

El reto que viene

Como lo he mencionado anteriormente, el estudiante-deportista está acostumbrado a trabajar bajo cierto estrés y de cierta manera, a afrontar retos de manera continua y hacer lo necesario por superarlos. Ahora bien, la pandemia, por sí sola ha constituido un reto aún mayor y, en muchos casos, ha elevado ese nivel de estrés en el atleta a un mayor grado, por la inactividad tan prolongada.

Entonces ¿Cómo debemos dirigirnos hacia esa pequeña luz al final del túnel? La respuesta a esa pregunta no será cosa sencilla para nosotros los entrenadores, pues bien, si algo nos ha enseñado esta crisis sanitaria, es que tenemos que desarrollar la capacidad de adaptarnos a esta “nueva normalidad”, lo que significa, adecuar nuestro plan de trabajo a las diversas necesidades que presentarán nuestros atletas, para poder alcanzar su mejor forma deportiva, física y psicológica. Sin duda, el trabajo colaborativo entre estudiantes y entrenadores, y, entre las instituciones educativas y los organismos rectores del deporte universitario en México, será de suma importancia para encontrar situaciones seguras para todos, dentro del marco competitivo y formativo que supone el deporte en el desarrollo de un estudiante-atleta.

Ya hoy, la reactivación deportiva en el plano universitario se viene dando muy paulatinamente, pero de manera segura y liberadora para todos. Recientemente, la Universidad Autónoma de Coahuila fue sede de dos Campeonatos Nacionales Universitarios en los deportes de Fútbol Soccer y Halterofilia, eventos que si bien, no fueron de participación masiva, nos dan la esperanza de que el deporte de alto rendimiento para atletas-estudiantes, muy pronto se vuelva a reactivar de una manera segura y digna para todos.

Concuerdo perfectamente con la frase de Vince Lombardi que dice:

**“Ganar, no es lo importante,
es lo único.”**

Sin embargo, creo que, por ahora, el “ganar” no es un fin, ya que con el simple hecho de poder ver pronto a nuestros deportistas-estudiantes entrenando, dando su mayor esfuerzo, reencontrarse dentro de una cancha con sus amigos y por algún momento, volver a ser ellos mismos en toda su plenitud, estaremos ganando todos.

Regreso a clases: 7 desafíos de la educación obligatoria en México

Por: Juan Manuel González Zapata
Abogado y Activista Ciudadano, egresado de
la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC

El COVID-19 se ha convertido en la crisis sanitaria con impactos económicos más grande de los últimos tiempos. Al día de hoy, ha privado 4.5 M vidas alrededor del mundo, 258 de ellas en México, y 6,780 corresponden al estado de Coahuila. Por lo anterior, debemos recordar que derivado del acuerdo 02/03/20 de la Secretaría de Educación, como medida de prevención y contención de la pandemia, **se suspendieron las clases presenciales en el país desde el 16 de marzo de 2020**. Según la UNESCO, lo mismo ocurrió con otros 32 países de América latina y el Caribe

Cabe agregar, que la suspensión de las actividades educativas demostró que no sólo se trataba de una actividad formativa, sino que también servía para cuidar a los estudiantes mientras los proveedores del hogar laboraban e incluso en algunos casos, para contar con una mejor alimentación. Al respecto, existieron diversas dificultades que fueron estudiadas y concentradas en tres rubros por la UNESCO en México, por lo que el primer desafío; es construir políticas públicas que combatan las

problemáticas educativas derivadas de la pandemia. Lo anterior, para convertirse en una referencia educativa a nivel internacional, y sobre todo garantizar de manera efectiva el derecho a la educación consagrado en la Constitución, reformado en sus alcances no hace mucho, y perpetuamente utilizado como discurso político.

“Crisis del aprendizaje y abandono escolar. En todo el mundo, el trabajo en línea redujo las horas de enseñanza en al menos 40%. Ello, más la falta de habilidades y recursos digitales de al menos un tercio del alumnado para acceder a la educación en línea, ha ocasionado que una generación de escolares pierda los avances ganados en los últimos 5 años y que muchos no regresen a estudiar. Antes de la COVID-19, en México había un 5% de niñas y niños fuera de la escuela, pero esto aumentó con el confinamiento, sobre todo en adolescentes y jóvenes de nivel medio superior, así como en estudiantes pobres, indígenas, migrantes, refugiados y con discapacidad.



Amenazas para la salud. Las dificultades económicas que experimentan las familias a raíz de la recesión económica mundial ocasionan la malnutrición para quienes dependen de las comidas escolares como fuente fiable de alimentación. A esto se añaden los riesgos sobre el bienestar mental de niñas y niños y adolescentes, como estrés, depresión, adicción a la tecnología, aislamiento social y suicidio.

Aumento de violencia y maltratos en la familia, especialmente para las mujeres. Esto incluye la exposición a contenidos digitales inapropiados, el acoso cibernético, el abuso sexual y la explotación laboral, fenómenos que se acentúan en los contextos de mayor pobreza y desigualdad. Se estima que, en el mundo, a raíz de la crisis, este año podrían caer en la pobreza extrema entre unos 50 millones de niñas, niños y adolescentes. (UNESCO,2021)

El COVID-19 y su manejo se ha ido transformando al pasar los meses, y con ello las políticas de regreso a clases aparecieron. El pasado 20 de agosto se emitió por la Secretaría de Educación el acuerdo 23/08/21 mediante el cual se dictaron las **medidas esenciales para el regreso a clases presenciales en el México.** Lo que per se, representa el **segundo desafío; logístico y sanitario para las instituciones educativas.** Pues con poco presupuesto, deben organizarse para cumplir con las nueve acciones claves decretadas:

“TERCERO.- Para promover y coadyuvar la seguridad, salud e higiene para un regreso responsable y ordenado a clases

presenciales, se implementarán las siguientes nueve acciones clave:

- I. Integrar y activar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en las escuelas de los tipos básico, medio superior y superior, quienes deberán establecer comunicación con su centro de salud más cercano cuando se requiera;*
- II. Establecer filtros de salud: en casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases;*
- III. Lavar las manos con agua y jabón y/o uso de gel antibacterial;*
- IV. Usar el cubrebocas de manera correcta sobre nariz y boca;*
- V. Mantener la sana distancia;*
- VI. Dar mayor uso a los espacios abiertos;*
- VII. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que concentren a la comunidad escolar;*
- VIII. Avisar inmediatamente a las autoridades competentes, en caso de que se detecte o se sospeche que alguna persona presente algún signo o síntoma respiratorio relacionado con el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y,*
- IX. Procurar entre las y los educandos y docentes apoyo socioemocional y promover, entre otros, el curso en línea de SEP-SALUD "Retorno Seguro" climss.imss.gob.mx." (Secretaría de Educación, 2021).*





Pocos meses antes del inicio de la pandemia, el 15 de mayo de 2019 se gestó en el Congreso de la Unión la **reforma educativa** a los **artículos 3º, 31, 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mediante la cual, entre otras cosas, se **elevó la educación superior a carácter de gratuita y obligatoria**, asumiendo el Estado la rectoría de ella. Bajo ese contexto, es que se crearon y **quedan pendientes de crear leyes reglamentarias**, una de ellas la Ley General de Educación Superior (Vigente desde abril de 2021) con lo anterior, se pretende que tanto las instituciones educativas públicas como privadas cuenten con un mayor estándar de calidad. Es aquí donde encontramos el **tercer desafío; el adecuar el marco jurídico en tiempo, forma oportuna y adecuada a la nueva realidad que vivimos.**

Cabe agregar, que a raíz de la reforma se reconoce que en los planes educativos se debe incluir la educación sexual y reproductiva, la literacidad, la multiculturalidad (el aprendizaje de idiomas indígenas), la equidad de género, **la tecnología y la innovación**. El último de los puntos, fue **un claro acierto**, sobre todo ahora que la pandemia obligó a la humanidad a desenvolverse en el mundo digital. A las nuevas generaciones al ser nacidas y educadas en un contexto de tecnologías digitales, e inteligencia artificial, y las generaciones más grandes al verse obligadas a adaptarse a las nuevas usanzas laborales, educativas y sociales.

A raíz de la pandemia, se evidenciaron carencias de cobertura

en telecomunicaciones y acceso a los equipos de interconexión, lo que fue conocido como **“la brecha digital”**. Situación que impacta directamente a México, ya que contamos con muchas **comunidades rurales y núcleos ejidales** a los cuales aún no llega plenamente el desarrollo tecnológico, lo que constituye el **cuarto desafío; económico y social, el contemplar presupuesto suficiente** para la educación obligatoria en México, que sea ejercido de manera adecuada para llegar a nuestras comunidades más vulnerables, priorizando la alfabetización y enseñanza de matemáticas básicas a quienes forman parte del futuro del sector primario del país.

“La mitad del total de los alumnos -unos 826 millones de estudiantes- que no pueden asistir a la escuela debido a la pandemia de COVID-19, no tienen acceso a una computadora en el hogar y el 43% (706 millones) no tienen Internet en sus casas, en un momento en que se utiliza la educación a distancia por medios digitales para garantizar la continuidad de la enseñanza en la inmensa mayoría de los países.”
(UNESCO, 2020)

Además, brotó y existe el **quinto desafío; el respetar las relaciones y derechos laborales**, ya que la modalidad del teletrabajo a pesar de ser conocida desde hace tiempo, apenas comenzó a explotarse de manera uniforme en el país, lo que llevó a la **reforma en materia de teletrabajo** de la Ley Federal del Trabajo en enero del 2021. En ella, entre otras cosas, se contemplan



derechos para los trabajadores como el **derecho a la desconexión**, es decir el derecho a descansar fuera de su horario laboral a pesar de que le estén llegando correos y mensajes relativos a sus tareas. Lo anterior, ha sido muy complicado para los maestros, que ahora además de sus cargas ordinarias tienen que digitalizar todo, lo que supone mayor esfuerzo no remunerado.

Según la ONU, México cuenta con el **quinto sistema educativo más grande del mundo**, al sumar 2 millones 100 mil docentes y poco más de 265 mil escuelas. En Coahuila para finales de 2018 entre todos los niveles educativos se contaba con 1,042,402 alumnos, 52,506 docentes, y 6,439 escuelas públicas (Estatales, Federales, Federalizadas y Autónomas) y privadas. Cabe agregar, que además de lo anterior **es destacable la fuerza de los sindicatos educativos en la entidad**. Por lo que el implementar la reforma educativa y el regreso

a clases, también representa un inevitable **sexto desafío; integrar posturas políticas y dejar de lado las disputas que pudieran surgir, para comprender que la educación es la fuerza vital e indispensable de cualquier nación**.

Finalmente, el último y quizá más importante, el **séptimo desafío; que la ciudadanía contribuya de forma activa y responsable al regreso a clases**, ya que no importa que tantos esfuerzos realice el gobierno, si los ciudadanos no asumimos una actitud colaborativa y solidaria para que las escuelas funcionen como lo más importante de la sociedad, **valorando el derecho a la educación como herramienta indispensable para la transformación social**, respetando las indicaciones de las autoridades sanitarias, e incluso aportando más allá de lo que por ley nos corresponde. Recordemos que, como refería Immanuel Kant, *“Un pueblo educado es un pueblo libre”*.



Fuentes:

- CAMARA DE DIPUTADOS, (2021) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, (2018) Concentrado estadístico, Disponible en: <https://www.seducoahuila.gob.mx/assets/publicacin-2017-2018---final.output.pdf>
- ONU, (2020), Día Internacional de la Educación. Disponible en: <https://www.unu.org.mx/en-el-dia-internacional-de-la-educacion-unesco-convoca-a-trabajar-por-una-educacion-para-los-pueblos-el-planeta-la-prosperidad-y-la-paz/>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (2021) Decreto de regreso a clases presenciales. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021
- SENADO DE LA REPÚBLICA, (2020). Iniciativa Ley de Educación Superior. Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-09-09-1/assets/documentos/Iniciativa_Diversos_Gpos_Ley_Educacion_Superior_Act.pdf
- UNESCO, (2020) Surgen Alarmanes Brechas Digitales. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/surgen-alarmanes-brechas-digitales-aprendizaje-distancia>
- UNESCO, (2021) Posicionamiento respecto las clases presenciales. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/posicionamiento-unesco-mexico-regreso-clases-presenciales>



3 INTERPRETACIONES 3 RETOS

Por: Dra. Luz Ángela Cardona Acuña
Catedrática de Tiempo Completo, Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios

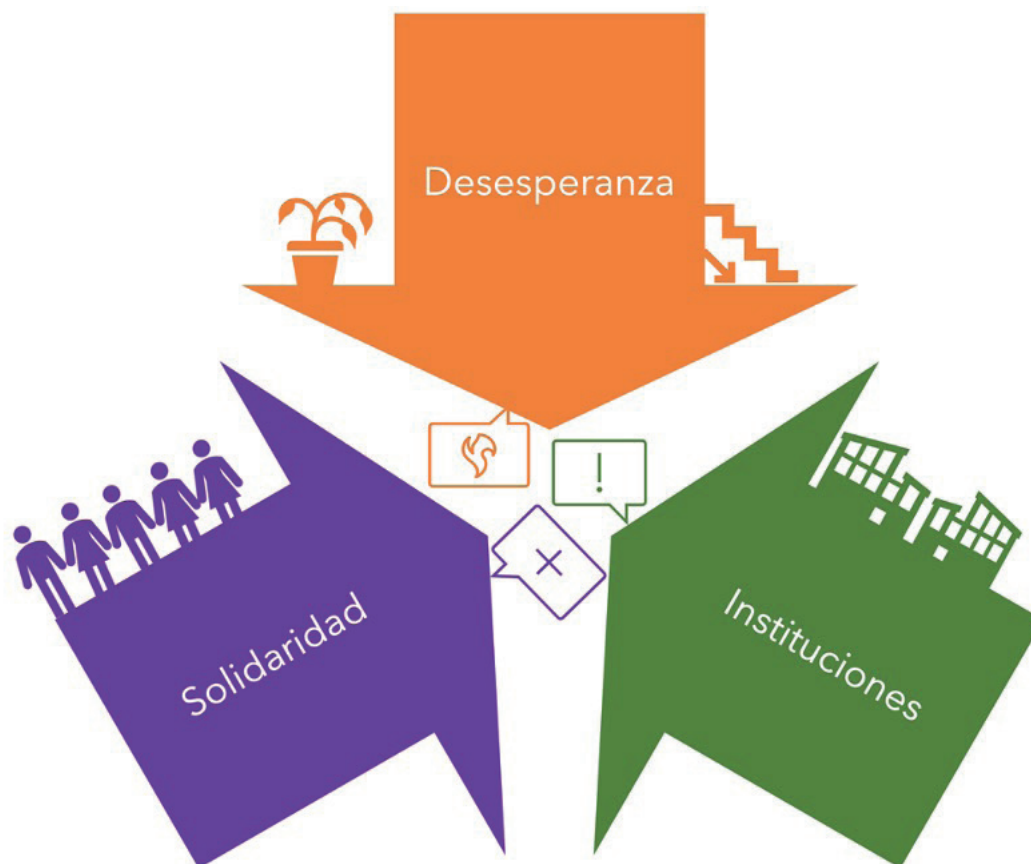
Intelectuales de todo el mundo se han dado a la tarea de interpretar y entender qué significa la pandemia, qué implica y cómo podríamos salir de sus impactos.¹ Las interpretaciones se enmarcaron en tres sentidos: i) la desesperanza como horizonte; ii) la solidaridad como ruta y iii) las instituciones como solución.²

El reto de las Universidades es reconocer que sus acciones en este contexto surgirán de este multiuniverso de sentidos. La primera tarea será construir desde la diversidad de opiniones. Luego resulta sugerente que: combatan la desesperanza que emergió con la crisis sanitaria y permeó las diferentes esferas de la vida; propicien las condiciones para la circulación de la solidaridad, el acompañamiento y la empatía; y refuercen sus acciones en su razón de ser originaria: la generación de conocimiento y la formación para la actividad profesional.

La desesperanza como horizonte, es quizás la más catastrófica de las interpretaciones. La pandemia se explica en el carácter corrosivo del sistema económico. La economía arrasa con todas las virtudes sociales. Los demolidores impactos de la pandemia son la prueba de ello. Desde esta visión la vigilancia y la disciplina son la única salida a la crisis. La restricción a las libertades ha sido una de las alternativas para controlar la crisis sanitaria, y las políticas y sociales derivadas. El conocimiento médico y científico han dejado de ser el faro que nos guía y son ahora una metafísica que compete en las redes y medios contra otras narrativas.

En el polo opuesto de las interpretaciones, algunos intelectuales compartieron que la salida de la pandemia dependerá de la capacidad de generar solidaridades e innovaciones colectivas. Más allá de sus causas la salida a la crisis renacerá

1. Algunos de estos intelectuales fueron Giorgio Agamben, Jean-Luc Nancy, John Gray, Byung-Cul Han, Slavoj Žižek, Alain Badiou, Judith Butler, Achilles Mbembe, David Harvey, Michel Maffesoli, Gilles Lipovetsky, Bruno Latour, Michael Taussig y Michel Wieviorka.
2. Para ver más sobre este tema les recomiendo revisar Sociológica y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.



de la emergencia de sentimientos espirituales y fraternos. La solidaridad social es la salida a todos impactos y causas de la pandemia.


Y en una interpretación intermedia, la institucionalidad como solución, se plantea que es el Estado –y sus instituciones– el que tendrá la capacidad de cristalizar la solidaridad y contener las causas y los efectos de la pandemia. El Estado se erige desde esta interpretación como el único capaz de generar las condiciones de un mejor mundo.

Depresión, ansiedad y pérdida de sentido por la vida han sido documentados por diferentes organismos. El encierro, el temor al contagio, y la muerte de los seres queridos han marcado la convivencia. Las desigualdades sobreexpuestas llegaron a la puerta de nuestras universidades. Estudiantes sin condiciones para continuar sus estudios son reflejo de esto. Nos queda combatir la desesperanza con expectativas, sueños y proyectos. Disponer medios para reducir las desigualdades más visibles en nuestras

comunidades universitarias. Los malestares generados en este último año demandan que las universidades propicien la circulación de la solidaridad, el acompañamiento y la empatía. Muchas cosas cambiaron para todos y nos queda vernos con compasión sincera.


Las Universidades deben fortalecerse como un lugar de generación de conocimiento y la formación para la actividad profesional. Incorporando las adecuaciones pedagógicas, didácticas y tecnológicas necesarias. El contexto de la pandemia nos mostró la necesidad de la actividad disciplinar, pero sobre todo de la necesidad de entender desde sus múltiples dimensiones este fenómeno inusual para todos.

En este multiuniverso de interpretación, habrá otras más. El reto de las Universidades es propiciar diálogos entre las diferentes interpretaciones. Si algo nos mostró la primera pandemia del siglo XXI es que son las múltiples visiones de mundo con las que convivimos local y globalmente.




Planes de continuidad de operaciones: Indispensables para superar la crisis

Por: Dra. Beatriz Padilla Villarreal
Coordinadora de Protección Civil Universitaria



Los daños provocados por fenómenos naturales o antropogénicos (generados por el hombre) que derivan en desastres o situaciones de crisis, representan un factor de desaceleración para el desarrollo local, regional y nacional, pues implican altos costos socioeconómicos a consecuencia de una abrupta interrupción de operaciones en los distintos sectores económicos, así como en educación, salud, bienestar, entre otros.

Si algo puso en evidencia la pandemia de Covid-19 es la necesidad imperiosa que tiene cualquier organismo o institución de contar con un documento que identifique riesgos, procesos críticos, recursos humanos y materiales necesarios durante una contingencia, así como circuitos de información eficaces y tecnología disponible, con respaldo de la información.



Por lo anterior, la **Secretaría General**, a través de Protección Civil Universitaria, organizó el curso “Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones”, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil. El Lic. Héctor Amparano Herrera, Director General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil, de dicha dependencia, fue el encargado de dirigir el discurso inaugural.

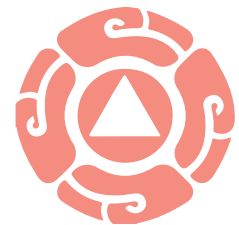
El curso virtual, con una asistencia de 93 participantes, tuvo como objetivo asesorar a los participantes para construir esquemas de prevención ante algún desastre o emergencia dentro de una organización, obteniendo estrategias y acciones que reduzcan la toma de decisiones durante el tiempo de recuperación, dándole seguimiento a los procesos indispensables que se ejecutan diariamente.

Durante el taller, se hizo énfasis en que tener un Plan de Continuidad de Operaciones genera los siguientes beneficios:

- Contar con un análisis de los procesos que componen la organización, en el cual se busca identificar los de mayor prioridad (procesos críticos).
- Identificar los diversos eventos que podrían impactar la continuidad de las operaciones, así como sus repercusiones financieras, humanas, de reputación, entre otras.
- Realizar un análisis de amenazas que permita disminuir las vulnerabilidades de la organización mediante la prevención y desarrollo de acciones correctivas.
- Identificar los recursos necesarios (materiales, humanos, tecnológicos, etc.) para no interrumpir los procesos críticos durante una emergencia.
- Generar estrategias para dar continuidad a los procesos críticos en caso de cualquier incidente que ponga en riesgo la misma.
- Generar una reacción efectiva ante situaciones de emergencia, evitando pérdida de recursos y agilizando las labores relacionadas a la continuidad de los procesos críticos.
- Permear una cultura de prevención en la organización, mediante la difusión de roles y funciones del personal encargado de los procesos críticos definidos en el Plan.
- Prevenir o minimizar la pérdida de información y operaciones críticas.
- Diseñar acciones de mejora del Plan de Continuidad de Operaciones, tal como una adecuada programación de simulacros y actualizaciones constantes.

Es por ello que en el contenido del Plan de Continuidad de Operaciones se deben incluir elementos como fundamento legal (Ley General de Protección Civil, artículo 76), propósito, funciones críticas o esenciales, sedes alternas, línea de sucesión o cadena de mando, recursos humanos, dependencias e interdependencias, requerimientos mínimos, interoperabilidad de las comunicaciones, protección y respaldo de la información y bases de datos y forma de activación del plan.

Al finalizar el curso, los asistentes se mostraron muy interesados en el tema, conscientes de la importancia de contar con este documento en sus respectivas dependencias. Cabe señalar que en esta primera fase se convocó a personal de áreas estratégicas de la UAdeC, como Secretaría General, Tesorería, Oficialía Mayor, Asuntos Académicos, Tecnologías de la Información y de la Comunicación y Hospitales Universitarios.





La otra pandemia. **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Por: M.D. Jéssica Agüero Martínez
Editora

En 2020, el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19 alertó acerca del incremento de la violencia contra mujeres y niñas en los hogares. Este 2021 pese a que no se ha declarado una emergencia sanitaria, las cifras parecen seguir en aumento.

Según datos de la Red Nacional de Refugios reportan que tan solo en los primeros cinco meses de 2021, al menos 13,631 mujeres huyeron de su casa con sus hijas e hijos debido a la violencia que enfrentaban.

Llamadas al 911

Según reportes del SNSP (Sistema Nacional de Seguridad Pública), 4.32% de las llamadas de emergencia hechas al 911 en los primeros cinco meses de este año corresponde a denuncias por violencia familiar. Se trata del porcentaje más alto con respecto a otros delitos tomados en cuenta en el informe sobre violencia de género.

Las denuncias pasaron de 17,399 casos por violencia familiar en enero, a 23,896 en mayo. Esta cifra supera incluso a la más alta registrada en marzo de 2020, el primer mes del confinamiento, con 20,504 denuncias.

El gobierno federal reconoció en 2020 que el confinamiento podía derivar en un aumento de violencia para las mujeres y sus hijos, al ser obligadas a pasar más tiempo con sus agresores en el ámbito privado. Por ello, reforzó la línea de atención telefónica, pero ¿qué tan eficiente ha sido?

Es importante destacar este esfuerzo del Gobierno Federal, el problema es que no hay seguimiento a esas llamadas. Los registros indican que hubo un incremento, en primeras declaraciones el presidente de México dijo que no creía que las llamadas de auxilio fueran reales. La pregunta es ¿qué estrategias implementaron para que las mujeres pudieran no solamente seguir llamando, sino salir de sus casas a salvo?

Es importante tener esa información y aterrizarla en acciones. Es una oportunidad para poder transformar estos datos en acciones verdaderamente efectivas.

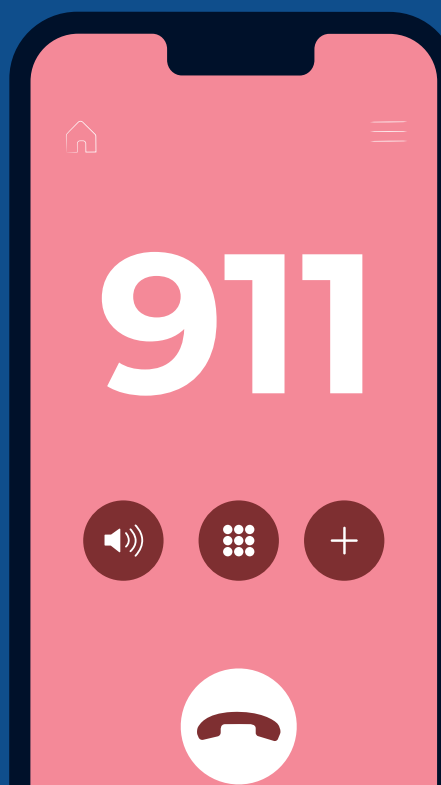
Además, de acuerdo con el **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**, de enero a mayo de este año, se reportaron 106,603 casos de violencia familiar. Mientras que en todo 2020 se registraron 220,031, que es la cifra más alta desde 2015.

Por estados, Colima ocupa el primer lugar con la tasa más alta de denuncias por violencia familiar (225.8 por cada 100,000 habitantes), seguido de la Ciudad de México (161.4) y de Coahuila (151.8).

De acuerdo a los datos de la Red Nacional en 2020 hubo un incremento del 40% en los casos de violencias contra las mujeres en comparación con los servicios que se brindaron en 2019. Y en 2021 tan solo en los primeros 5 meses el aumento fue del 4% en comparación al mismo periodo del año anterior.

El panorama es desalentador, la cifra negra de casos de violencia contra las mujeres en México es de casi el 90%, en años anteriores el promedio de feminicidios era de 10 al día; en 2020, la estadística llegó a 18 mujeres y niñas asesinadas.

Esto nos demuestra que la pandemia por COVID-19 no solo no detuvo la violencia en contra de las mujeres, sino que generó las condiciones para que la impunidad, la falta de acceso a la justicia y la revictimización aumentarán los casos.



¿Doble pandemia?

México tiene una doble pandemia, la violencia de género, que lacera y que deriva en una crisis nacional de derechos humanos.

Se trata de una pandemia histórica, que se agudizó y evidenció (con el COVID-19).

La violencia contra las mujeres va en aumento

Definitivamente ninguna de las dos pandemias ha sido abordada con perspectiva de género ni existen respuestas efectivas para evitar el incremento de casos de violencia de género.

Sin un cambio de estrategias, basadas en la justicia integral y en la garantía de los derechos humanos, México no solo seguirá teniendo estas dobles pandemias, sino que seguirán en aumento los casos de violencias contra las mujeres.

Políticas sin presupuesto no son políticas

La transversalización de la perspectiva de género no ha sido suficiente para erradicar y ni siquiera reducir la incidencia de violencia contra mujeres y niñas en el país. Una de las principales observaciones que se vienen haciendo en los informes de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) es la necesidad de hacer de los derechos de las mujeres una prioridad no sólo desde el discurso sino desde los recursos.

En los años recientes, y especialmente con la demanda de recursos que ha implicado la pandemia de Covid-19, gran parte de las instituciones y programas destinados a la prevención y atención de la violencia de género se han visto afectadas en términos de presupuesto.

Se han efectuado recortes a los programas de atención a víctimas, a los refugios para mujeres, niñas y niños, a las guarderías y sistemas de cuidado de menores públicos, apoyos para la integración social y económica de las víctimas y otros mecanismos de prevención y atención a mujeres y niñas.

De modo que por mucho que los derechos de las mujeres y niñas estén en la cima de las intenciones, si no se priorizan mediante la asignación de recursos, todos los programas, políticas y leyes quedan incompletas e inhabilitadas para generar un impacto positivo real en la vida de la población femenina.

En un país en donde la violencia de género es uno de los pocos fenómenos que la crisis no ha podido impactar es fundamental ratificar las demandas de miles de mujeres cuyos derechos son violentados a diario en forma de discriminación laboral, acoso, hostigamiento, violencia de pareja, abuso sexual, violencia económica, sobrecarga de trabajo doméstico, minimización académica, violencia obstétrica y agresiones físicas, por supuesto, también de las miles de víctimas de feminicidio.

Resulta preocupante la posibilidad de un nuevo confinamiento, el regresar a las mujeres a ese espacio en el que el patriarcado ejerce el control sobre ellas de aquí la importancia y la necesidad de acciones y estrategias efectivas que permitan a las mujeres y niñas salir del círculo de la violencia.

REFERENCIAS:

<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1->

<https://www.unwomen.org/es>

TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

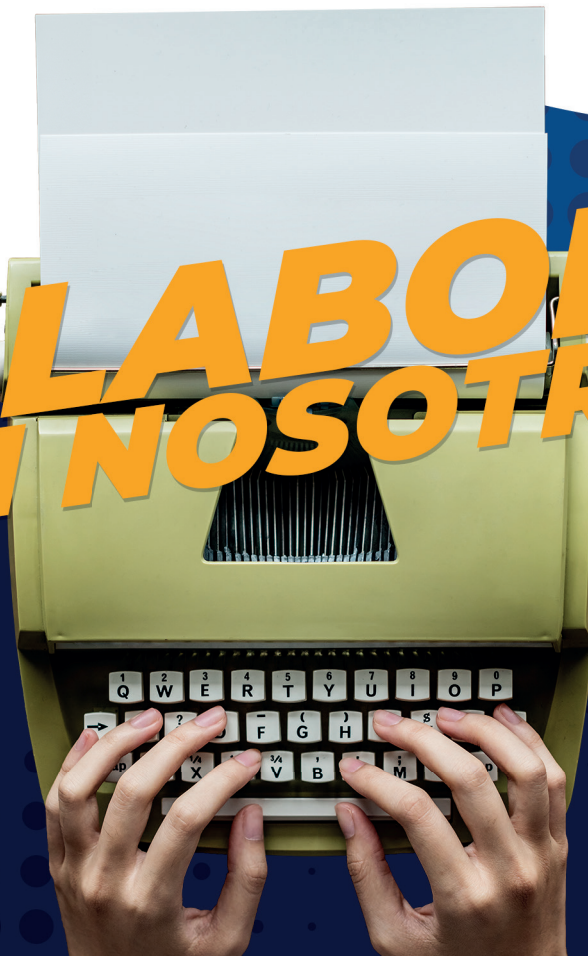
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



LO QUE REALMENTE VA

Por: Mayte Cepeda

Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia

Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila

www.sma.gob.mx



ALE

Ahora que estamos justo a punto de iniciar un ciclo escolar nuevo, en el que la gran mayoría pensábamos que sería distinto, más seguro, yendo a las aulas a tomar clases, a convivir con maestros y compañeros de manera presencial, con las medidas de prevención necesarias para evitar contagios, pero a final de cuentas asistiendo a las aulas e intentando retomar lo que antes de la pandemia éramos, teníamos y hacíamos.

Y resulta que las cosas no se han puesto nada fácil y estamos prácticamente en el mismo punto de partida que cuando esta pandemia inició; hoy la incertidumbre vuelve a manifestarse con más fuerza, por una nueva ola (desconozco el número de ola) o variante del virus y la tranquilidad que comenzábamos a sentir al ver los números de contagios relativamente bajos, hoy nos toca replantearnos una serie de cosas en las que como ciudadanía nos vemos inmersos, educación, trabajo, esparcimiento, etcétera; para darle prioridad a lo que realmente vale.

Lo que creíamos una realidad, hoy está en tela de duda y realmente no sabemos cuáles son las mejores decisiones respecto a cómo llevar este nuevo ciclo escolar. Es evidente que las instituciones educativas de todos los niveles se han adaptado, han invertido en insumos e implementado una logística tal para satisfacer las necesidades de seguridad, higiene entre alumnado, personal docente y administrativo.

Sin embargo, ahora tal vez no sean indispensablemente necesarias algunas medidas y exigencias que solían imponerse por cuestión de disciplina, orden y cumplimiento, máxime cuando la salud se pone en riesgo. Es justo ahí donde debemos reflexionar sobre varios aspectos, es decir, sobre aquello que realmente es lo que vale.

Sin miedo a equivocarme, todos llevamos una parte complicada en esta nueva realidad que ya dejó de ser nueva y que no

deja de ser una realidad. Desde los que les toca tomar decisiones en las instituciones públicas, educativas, los padres de familia, los docentes, los estudiantes, todos en general, adaptarse y modificar esquemas de su día a día, a lo que estábamos habituados, no es tarea sencilla.

Más, el reto al que se enfrentan las instituciones educativas representa un parteaguas en el sistema educativo mexicano, público y privado; de educación básica, media y superior. De las decisiones que se tomen hoy en día, dependerá el futuro y éxito de las generaciones estudiantiles que les tocó vivir esta experiencia global, llevando de lado su esfuerzo y trabajo por lograr un grado profesional.

La capacidad y prudencia de tomar las decisiones que se requieran a tiempo y con el fin de garantizar la seguridad, protección y salud de todos. Esto, siempre con información y datos reales que permitan tomar decisiones certeras y justas, buscando un equilibrio para evitar daños en todos los aspectos.

El saberse retractar, cuando se haya tomado una decisión incorrecta que afecte o ponga en riesgo a todo un colectivo y, en base a nueva información, puedan tomarse cartas en el asunto que se trate, asumiendo responsabilidades y buscando el mayor bienestar y seguridad de todos.

El sentido común es el factor que no debe faltar. Entender y asumir que todos estamos inmersos en una situación que nos ha tomado por sorpresa, que vamos aprendiendo y adaptándonos. Que unos la tienen más fácil que otros. Que la suerte tal vez no existe y lo que debíamos entender es que podemos ser más amables, ofrecer nuestra ayuda a quien sabemos que necesita apoyo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CALENDARIO OFICIAL 2020

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
				4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
					3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**NOTA: Las fechas y actividades que aquí se describen pueden aún ser susceptibles de cambios en función de lo que determinen las autoridades correspondientes, al respecto de la Emergencia Sanitaria Nacional y su desarrollo.

COAHUILA DÉMICOS 21 - 2022



NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27
29	30				

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

L	M	M	J	V	S
				1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión Posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro de aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato, Licenciatura y Posgrado
- Entrega de documentos
- Impresión de fichas de admisión
- Último día de clases
- Evaluación a docentes



#TodosNosCuidamos
 #CuidateyCuidaATusCompañeros
 #NoBajasLaGuardia



#TodosNosCuidamos
 #CuidateyCuidaATusCompañeros
 #NoBajasLaGuardia



EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA FELICIDAD

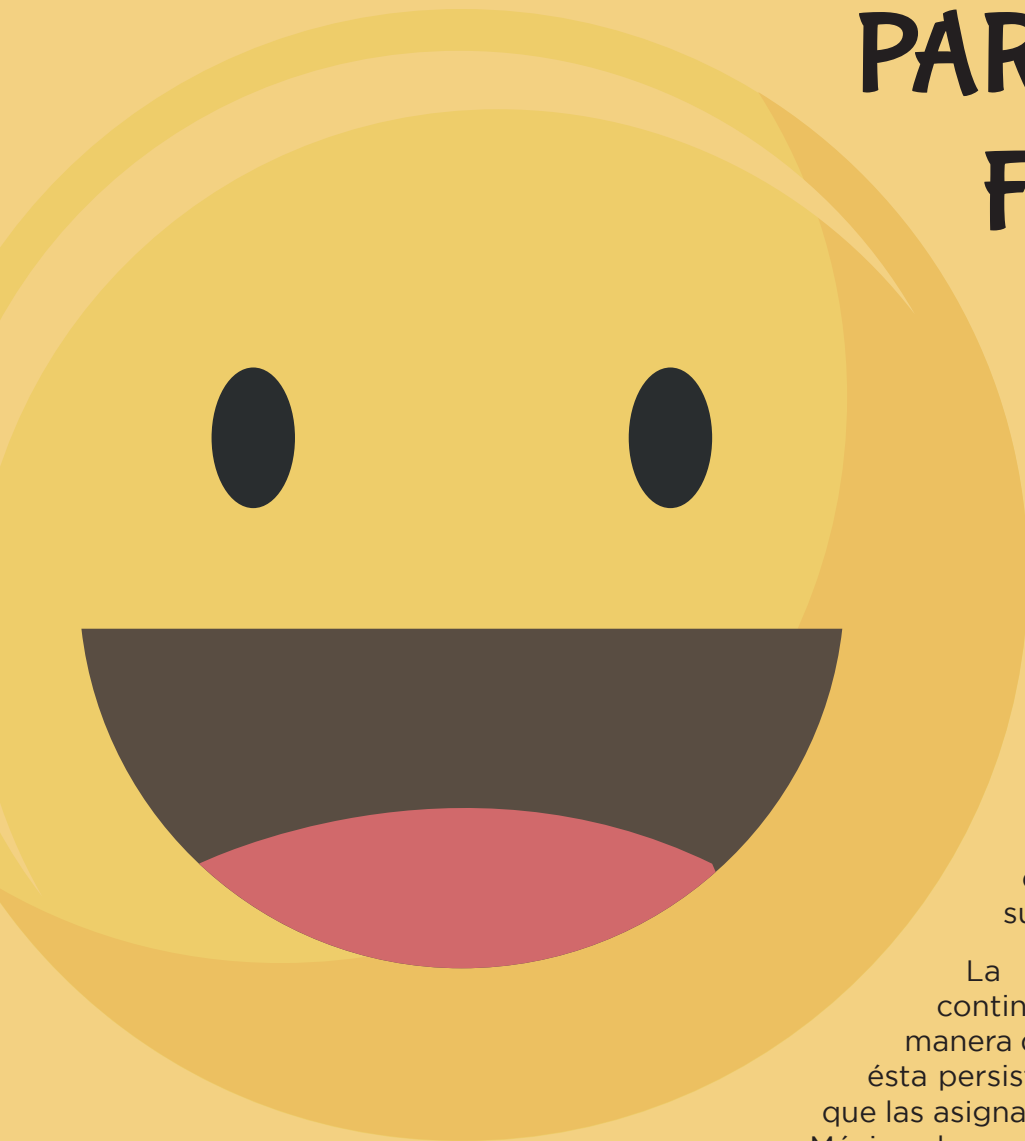
Por: Fernando de las Fuentes
Secretario de Gobierno de
Coahuila, catedrático y ex
alumno de la Facultad de
Jurisprudencia.

La transformación profunda, sólida y duradera de cualquier país debe comenzar por sus instituciones educativas, en todos los niveles. Como la experiencia nos lo ha enseñado, mientras mayor sea la calidad de la educación en el básico, mayor será también, exponencialmente, en el secundario, medio superior y superior.

La educación es un asunto de continuidad en el conocimiento, de manera que ahí donde haya una deficiencia, ésta persistirá si no es subsanada. Es por eso que las asignaturas pendientes para la educación en México abarcan a todos los niveles, pero cada uno de éstos tendrá sus retos particulares.

Hoy en día, sin duda, una de esas asignaturas pendientes es la enseñanza de técnicas de gestión emocional que permitan a cada alumno ir progresando, nivel a nivel, en un proceso de madurez que acostumbramos restringir al medio familiar o a la práctica religiosa.

Sin embargo, la entrante posmodernidad, con su predominio tecnológico, nos está demostrando que la familia ha sido no solo insuficiente para promover la salud mental de sus integrantes, sino, en las más de las ocasiones, el factor que produce la patología, y que la religión tampoco ha estado a la altura del ritmo con que las sociedades van cambiando y, por tanto, del proceso psicológico de adaptación que sus integrantes deben transcurrir.



Así pues, y respondiendo a la irremplazable función de integradora social que toda institución educativa debe cumplir, toca a las escuelas adquirir la importante responsabilidad de orientar a los alumnos en la tarea de lograr un sano desarrollo psicosocial, que comienza por gestionar correctamente sus emociones.

Tan está pendiente dicha asignatura en la educación, que la demanda que tienen materias que enseñan a los alumnos fórmulas para la felicidad han batido récords históricos.

En Estados Unidos son dos las universidades que se están ocupando de este aspecto de la educación que, hoy en día, prácticamente todos los niveles escolares en todo el mundo debieran integrar.

En Yale, por una parte, la materia “Psicología y buena vida” es la más popular en toda la historia de la institución, mientras en Harvard los cursos para aprender a ser feliz han adquirido prestigio mundial.

Así pues, es el nivel superior el que hoy en día da el ejemplo de lo que puede hacerse para preparar individuos productivos, creativos, capaces de mejorar continuamente como personas y aportar lo mejor de sí a la sociedad, a través de la generalización de la enseñanza de corte psicológico, mediante técnicas que la hagan de utilidad práctica para cualquier alumno.

Hemos venido dando por hecho que la instrucción, y marcadamente la especialización, en el área en la que decidamos desarrollarnos profesionalmente, nos dará las cualidades necesarias para un desempeño sano y equilibrado en la vida profesional, pero este paradigma ha resultado ser una falacia.

Por ello, es momento de que el Estado, a través del sistema educativo, reconozca que la salud mental de sus ciudadanos es también en gran parte su responsabilidad.

Hoy, es una necesidad innegable e ineludible educar institucionalmente para la felicidad, para una buena vida, sin tintes morales, sobre todo en los niveles en que los jóvenes están necesitando y demandando este tipo de apoyo: las universidades.

Así pues, independientemente de los retos que la educación superior tiene para responder a los tiempos modernos --principalmente para adecuar los programas educativos y las técnicas pedagógicas a las nuevas tecnologías que permiten la educación vía remota--, todas las universidades deben transformarse y convertirse en centros en los que los jóvenes aprendan a gestionar sus emociones, a conocerse a sí mismos y trascender aquellos episodios de sus vidas que puedan dejar marcas dolorosas y que, a la postre, se convertirían en problemas que limiten o distorsionen su desempeño en cualquier ambiente laboral.

Se ha comprobado, además, que las materias para la gestión emocional elevan el rendimiento académico de los alumnos, lo cual es de trascendental importancia para que una universidad cumpla con su misión y tenga la oportunidad de elevar su nivel académico.

Ya existe un Instituto de Ciencias de Bienestar y Felicidad a nivel universitario en México, del sector privado. No somos tan ajenos a estos conceptos. El problema estaría, evidentemente, en integrar este tipo de programas educativos a las universidades públicas, cuyos presupuestos son insuficientes y, aún peor, actualmente decadentes.

De manera que también se convierte en una asignatura pendiente del gobierno considerar presupuesto para este tipo de materias en la educación pública, pues es evidente que en la privada irá creciendo la oferta, y esto generará aún más desigualdad, no solo en el sector educativo, sino en la vida social misma, repercutiendo indiscutiblemente en desigualdad de oportunidades y, por tanto, en rezagos económicos, aumento de la pobreza, marginación.

Así de importante es que sepamos propiciar un equilibrio en la calidad de la educación entre las instituciones públicas y las privadas. En un país en el que las universidades públicas han alcanzado un nivel muy respetable y en muchas ocasiones preferible, no podemos darnos el lujo de abandonar áreas sin las cuales, a la larga, estas instituciones se convertirían en escuelas de segunda.

LA IMPORTANCIA DEL



Por: Alexis Guillermo Morelos Valencia

Estudiante de la maestría de Periodoncia en la Facultad de Odontología, Unidad Torreón.

Asesora: M.C.O. Lizeth Alejandra Reyes Alvarado

Una buena higiene oral es definida como la ausencia de enfermedad bucal, caries dental o pérdida de soporte, así como otros defectos de la cavidad bucal, ésta resulta primordial para tener una aceptable calidad de vida y una óptima salud tanto física como psicológica. Existe un amplio rango de factores de riesgo asociados con una deficiente salud bucal, normalmente relacionados con el huésped, agente y ambiente¹

La higiene oral adecuada puede volverse un reto para todos los usuarios y especialmente para las personas mayores, niños y personas con discapacidades motrices, una deficiente higiene oral puede provocar caries dental, gingivitis, periodontitis, pérdida de dientes, mal aliento (halitosis), infecciones fúngicas y enfermedades gingivales. El uso de cepillo dental con cerdas suaves operado de manera cuidadosa ayuda a remover la placa dental, también es un gran auxiliar ya que evita trauma en la mucosa, resulta primordial mencionar que el uso de pastas flúoradas es un complemento importante para la higiene oral diaria, así como también ciertos implementos para la realización de la higiene

interdental como son el uso de hilo dental, cepillos interdetales, que si bien en algunas ocasiones pueden ser complicados de utilizar por los pacientes, una vez que reciben indicaciones de parte de un profesional de la salud bucal se puede lograr una correcta y cómoda utilización²

Es importante resaltar que alrededor del doble de los adultos que refieren no cepillarse los dientes presentan caries en comparación con aquellos que, si lo hacen, existe una clara evidencia de que el cepillado dental acompañado por dentífrico (pasta dental) con flúor ayuda a prevenir la caries dental. Una buena higiene dental (la remoción de placa o biofilm de las encías y dientes) por medio de una técnica de cepillado efectiva tiene un papel importante en la salud oral³

Una vez aclarado que para mantener la salud oral es necesario realizar una remoción completa de los factores causantes de la enfermedad, es de gran importancia remarcar que, si el cálculo supra gingival no se remueve de manera correcta, así como si se presenta una inadecuada alimentación, no se podrá mantener

Referencias:

1. Hamilton K, Cornish S, Kirkpatrick A, Kroon J, Schwarzer R. Parental supervision for their children's toothbrushing: Mediating effects of planning, self-efficacy, and action control. *Br J Health Psychol.* 2018 May;23(2):387-406
2. (Hitz Lindenmüller I, Lambrecht JT. Oral care. *Curr Probl Dermatol.* 2011;40:107-115)
3. Yaacob M, Worthington HV, Deacon SA, Deery C, Walmsley AD, Robinson PG, Glennly AM. Powered versus manual toothbrushing for oral health. *Cochrane Database Syst Rev.* 2014 Jun 17;2014(6)

CEPILLADO DENTAL

un periodonto saludable. Es necesario dejar en claro que, si la higiene oral por parte de los pacientes no es la adecuada, no importa si el clínico remueve los factores etiológicos, ya que en un corto periodo de tiempo las condiciones orales volverán a ser inadecuadas. El cepillado dental correcto es un auxiliar efectivo, simple y económico para mantener la higiene oral que es esencial para una salud bucal satisfactoria⁴

El cepillo dental también es utilizado para masajear la encía, así como también para ayudar a limpiar las áreas accesibles de los dientes. El masaje de la encía estimula la circulación sanguínea ayudando a mantener la salud gingival, algo a resaltar es que algunos autores afirman que no existe diferencia entre el uso de cepillos de cerdas ya sean redondeadas o no redondeadas, resulta más importante la técnica de cepillado y su correcta realización como se ha mencionado anteriormente.⁵

Los principales objetivos que no debemos pasar por alto en el cepillado dental son ayudar a mantener la higiene oral, que a su vez ayuda

a prevenir la enfermedad periodontal y la formación de caries, además de brindar cierto confort y estética en la cavidad oral. La técnica de cepillado debe:

1. remover los restos de alimentos, la acumulación de microorganismos y depósitos supra gingivales no calcificados de los dientes
2. desalojar los restos de alimento y de microorganismos de los espacios interproximales debajo de los puntos de contacto y entre los dientes
3. masajear el tejido gingival y las encías para promover un buen aporte sanguíneo y una adecuada queratinización del epitelio
4. no lacerar o irritar los tejidos gingivales.

Si la técnica de cepillado empleada por el paciente no cumple con estos requisitos se recomienda modificarla.⁶

ELECCIÓN DE UN CEPILLO DE CALIDAD

Filamentos de calidad

Extremos redondeados y texturizados



Referencias:

4. Hiine M, The use of the toothbrush in the treatment of periodntitis. The journal of the american dental association. 1950; 41:158-168)
5. Robinson H, Kitchin P. The effect of massage with the toothbrush on keratinization of the gingivae. Oral surg, oral med, oral pathol. 1. 1948. (11):1042-1046
6. Hiine M, The use of the toothbrush in the treatment of periodntitis. The journal of the american dental association. 1950; 41:158-168



Memetismo como técnica de persuasión en jóvenes universitarios en el consumo de los productos Roxy's utilizando los medios digitales

Por: Anna Isabel García Treviño y María del Socorro Gabriela Valdez Borroel

Escuela de Artes Plásticas
Profesor Rubén Herrera de la UAdeC

ABRIL 2021 - Mesa
2: Innovación y emprendimiento social

Los memes son el contenido gráfico más compartido en las redes sociales, por ser una forma compacta de compartir una idea o problemática. Tienen un alcance importante.

Este tema es necesario para estudiar porque los memes son el nuevo lenguaje entre la cultura millennial y centennial en el siglo XXI, por lo tanto hay que aprender de ellos: su impacto, cómo usarlos a nuestro favor, entre otras cosas.

El objetivo general de esta investigación es indagar en la utilización de la técnica publicitaria de los memes por medio de redes sociales acerca al nicho de los jóvenes universitarios para el consumo de los productos Roxy's para aumentar sus ventas.

En la investigación colombiana "De la Ironía a la Militancia: los memes de internet como vehículos de participación política durante la campaña presidencial colombiana de 2018" citaron su resultado de la siguiente manera:

"El meme simplifica el discurso político haciéndolo más accesible al común de la gente. Esto se debe a que apela a la emoción antes que al argumento, lo que hace que sea compartido con más facilidad que otro tipo de opiniones políticas en línea." (Cortés, 2018, pág.62)

La mayoría de los encuestados admite que los memes han manipulado su forma de ser y vocabulario, también la mayoría admitió que se informa de noticias relevantes por medio de memes. A pesar de ser una gran

influencia, los memes no influyen en la compra de productos o forma de pensar de la mayoría de los encuestados.

Vemos que la mayoría de las preguntas afirman la hipótesis y apoyan los objetivos generales de esta investigación, pero en la segunda y octava pregunta los encuestados admiten que los memes no persuaden su forma de pensar o la compra de productos populares en las redes sociales.

Pero tenemos que tener en cuenta que el libro de Persuasión por Gustavo Gil dice que un medio que hace una excelente persuasión lo logra de forma discreta, por lo que podemos pensar que los encuestados no se han dado cuenta que tal vez han comprado productos o tienen una forma de pensar guiada por los memes.



Revistas



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>



Editora:
Dra. Anna Ilina
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

ISSN: 2007-2627



Revista de Economía, Política y Sociedad

Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

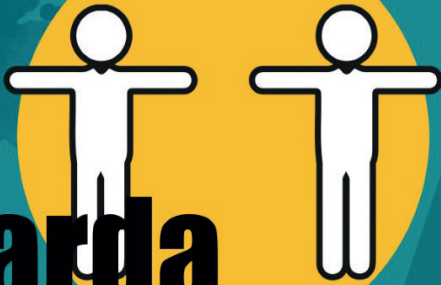
www.equilibrioeconomico.uadec.mx



Coordinadora:
Dra. María Soñadora Niño Castañeda
coordinacion.revmedtorreon@gmail.com

Editor:
Dr. Javier Morán Martínez
revistamedicinadetorreon@gmail.com

EN CONSTRUCCIÓN



Guarda
1.5 mts
DE DISTANCIA

#TodosNosCuidamos
#CuidateyCuidaATusCompañeros
#NoBajesLaGuardia



Mi Esfuerzo Forma mi
Carácter



En el
BIEN
FINCAMOS
el
SABER



Universidad
Autónoma de
Coahuila

Sintoniza
el Sistema Universitario
de **Radio UAdeC**

104.1 FM Saltillo
www.uadec.mx/radio

89.5 FM Torreón
www.uadec.mx/radio-ut



En el
BIEN
FINCAMOS
el
SABER

Sistema Universitario
de **RADIO**





Colaboran Investigadoras de la UAdeC en Proyecto de Vivienda Digna para sectores de pobreza extrema

Para impulsar procesos alternativos de urbanización y de planeación comunitaria, investigadoras y catedráticas de la **Facultad de Arquitectura**, colaboran en el “Plan de Vivienda Digna para sectores de pobreza Extrema en el sur de Tamaulipas”, proyecto aprobado por el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**.

Gracias a la participación de la propuesta en la convocatoria “Elaboración de Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia para una Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat 2020”, se contará con el financiamiento por parte del **Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT-PRONACES)** regulado por el CONACYT.



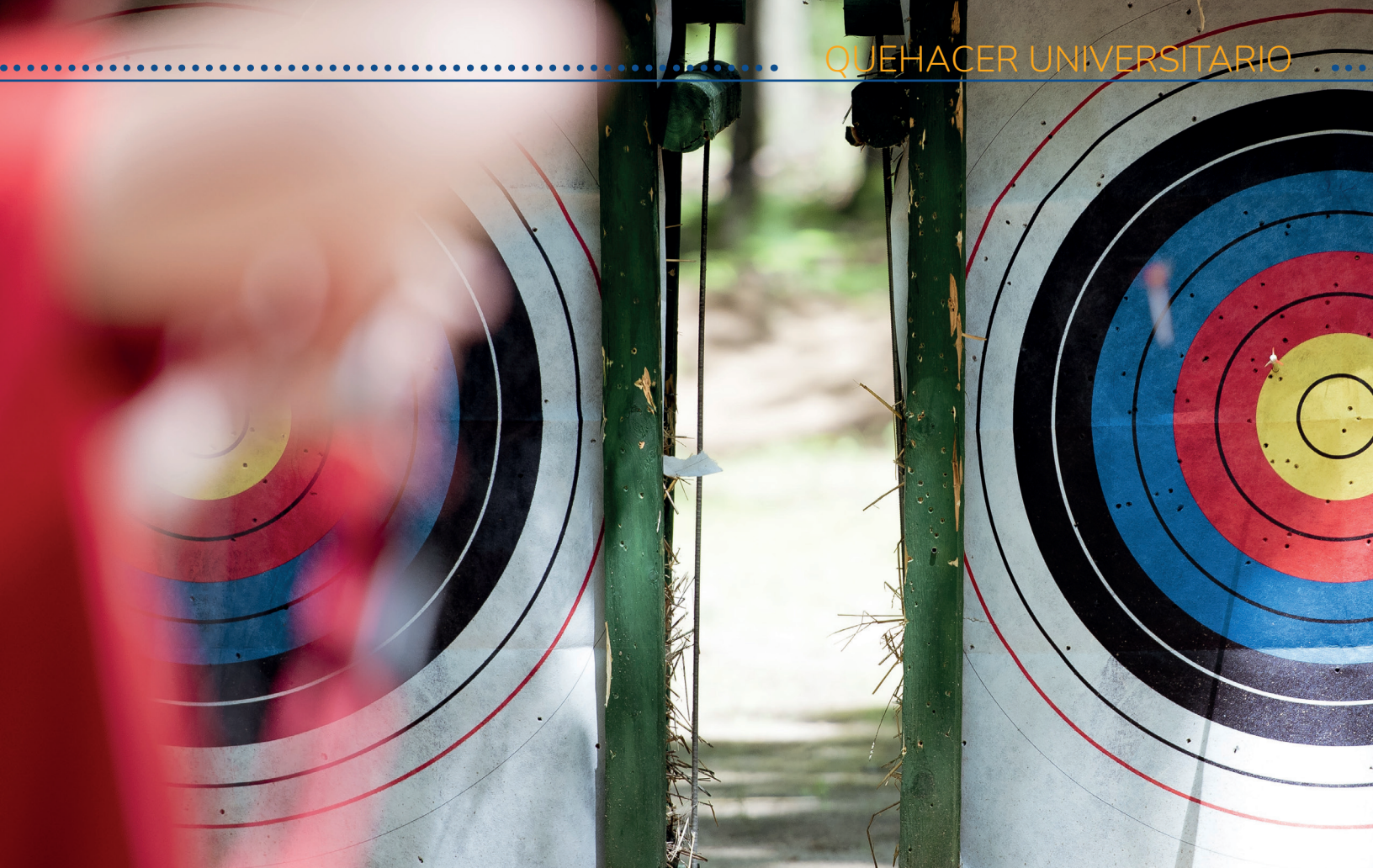
La investigadora de la Facultad de Arquitectura y responsable institucional del proyecto, María Eugenia Molar Orozco, comentó que esta propuesta se trabaja en conjunto con sus compañeras investigadoras, Libertad Muñoz Jiménez, María Genoveva Vázquez Jiménez y Juana Griselda Salas Alemán, como investigador invitado, el Mtro. Jesús Velázquez Lozano, así como catedráticos del

Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C y de la **Universidad Autónoma de Tamaulipas**.

Molar Orozco, informó que el objetivo principal del proyecto, es generar un programa integral multidisciplinario de vivienda con la participación de actores públicos, privados y de la sociedad, que tenga un impacto importante en zonas de pobreza extrema en Tampico, Tamaulipas y en Saltillo, Coahuila, por ello, se contará también con el apoyo de fundaciones de asistencia social para solucionar problemas de salud, legales y de ordenamiento territorial de estos sectores marginados.

“Las universidades al ser la principal fuente del desarrollo científico y tecnológico, son los pilares fundamentales para desarrollar un plan de vivienda digna para estos sectores, al poder aplicar sus recursos intelectuales para solucionar un problema tan grave en México con ayuda del gobierno y la iniciativa privada, por ello, en esta primera etapa del proyecto colaboramos con actividades de investigación humanística, social, científica y de desarrollo tecnológico para impulsar acciones que atiendan esta problemática, en función del bien común y la disminución de las desigualdades”, expresó.

Asimismo, detalló que, el proyecto de investigación aplicada se sustenta en los datos del CONEVAL 2020, el cual señala que más de nueve millones de personas viven en pobreza extrema en México y que su nivel de esperanza para vivir en una vivienda digna es casi nula, “Esperamos que la propuesta sea de utilidad para replicarse en otros estados para la población que habita en precarias condiciones espaciales y materiales, al carecer de servicios de infraestructura básica como saneamiento y agua, o bien, que están ubicadas en zonas consideradas de alto riesgo ante fenómenos naturales o climáticos”, finalizó la investigadora.



Campeona Mundial Juvenil de Tiro con Arco 2021, **Selene Rodríguez Riojas** se Reúne con Autoridades de la UAdeC

El rector Salvador Hernández Vélez, se reunió con Selene Rodríguez Riojas, estudiante de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Campeona Mundial Juvenil de Tiro con Arco 2021, celebrado en Breslavia, Polonia del 9 al 15 de agosto.

Selene Rodríguez, quien cuenta con 17 años de edad, es la primera arquera mexicana en ganar una medalla de oro en la categoría Cadete (menores de 18 años) de Tiro con Arco en un Campeonato Mundial; asimismo, formó parte de la selección de Coahuila de Tiro con Arco, la cual obtuvo 20 medallas de oro en los Juegos Nacionales de CONADE 2021, consiguiendo el primer lugar en este deporte, además de ser medallista de oro en la Olimpiada Nacional de 2019.

El Rector felicitó a la estudiante universitaria, quien cursa el primer semestre de la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y la exhortó a continuar con su preparación académica a la par de su carrera deportiva, con el fin de tener una formación integral y éxito en el futuro.

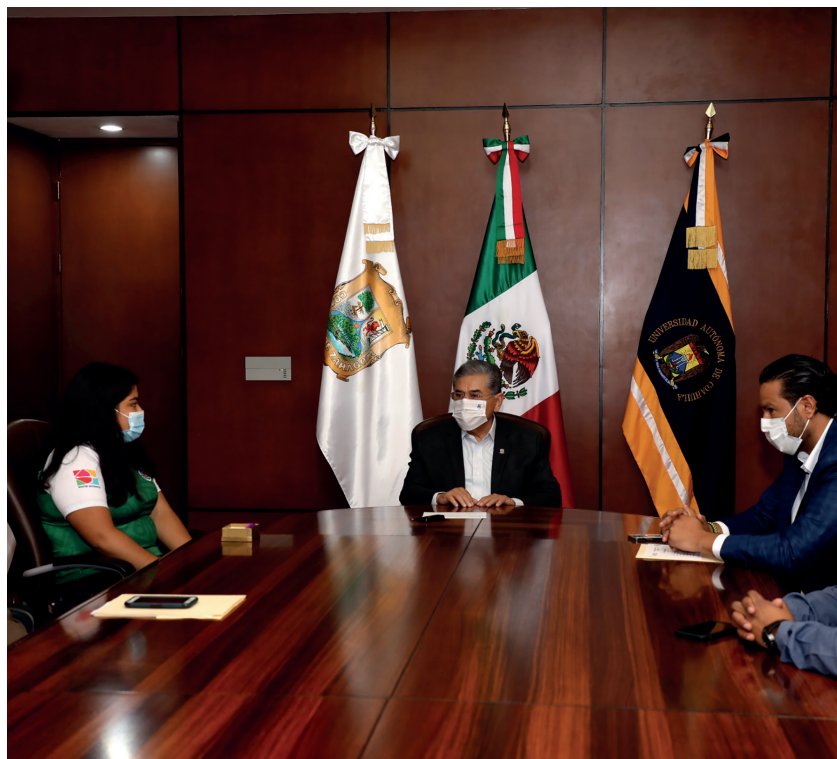


Por su parte, Selene Rodríguez mencionó que, gracias a la disciplina constante y el apoyo incondicional de su familia y su entrenador, Ángel Ramírez, pudo obtener este logro basado en años de preparación, “Me sentí contenta y a la vez nerviosa porque fue mi primer evento internacional, ahora estoy muy feliz de haber concluido este ciclo del Campeonato con una medalla”.

Asimismo, Rodríguez Riojas, agradeció a la UAdeC y al Ateneo Fuente, institución donde cursó sus estudios de Bachillerato, por la apertura y flexibilidad para combinar sus clases con los entrenamientos y competencias, las cuales continuarán durante el resto del año.

De igual forma, el coordinador general de Deportes de la UAdeC, David Hernández Barrera, refrendó el apoyo por parte de la Coordinación para impulsar la preparación de la estudiante en sus próximos campeonatos, como en la Universiada Nacional, donde podrá representar a la UAdeC, “Selene, es un gran orgullo para nuestra comunidad universitaria y ejemplo claro de lo que es ser atleta de primer nivel a muy temprana edad”, dijo.

Durante la reunión también estuvieron presentes, el director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Manuel Torres Gomar y el director del Ateneo Fuente, Marco Antonio Contreras Becerra; la joven arquera saltilleña recibirá el 31 de agosto el “Premio Estatal de la Juventud 2021” por su mérito deportivo.





Universidad
Autónoma
de Coahuila



PROYECTO VIESCA EN ACCIÓN CAHCTUSS-CIJE

Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y
Tecnología Universitaria al Servicio de la
Sociedad 2021-2022.



El proyecto de la UAdeC “Viesca en acción: complejidad e interdisciplina entre el campo científico, comunitario y artístico. El desarrollo comunitario sustentable para la divulgación de la ciencia y la cultura con equidad de género”, fue aprobado por el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** para recibir apoyo del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación **FORDECYT-PRONACES**, con el cual se creará el Centro de Acceso Universal del Conocimiento (CAHCTUSS-CIJE), que se ubicará en las instalaciones del **Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico (CIJE)** en Viesca, Coahuila.

El proyecto está a cargo del Dr. Jorge Sadi Durón, quien es Profesor Titular de Tiempo Completo de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAdeC** en la Unidad Torreón, cuenta con perfil deseable PRODEP, es presidente de la Academia de Comunicación de dicho plantel, funge como representante institucional oficial ante el **Consejo Nacional de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC)** y es miembro de la **Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC)**.

“Viesca en Acción” fue seleccionado en la convocatoria “Establecimiento de una Red de Espacios de Acceso Universal al Conocimiento Científico, Tecnológico y Humanístico a través del Arte” del CONACYT, la cual tiene como objetivo conformar una red de espacios de acceso universal al conocimiento de las

humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, que generen resonancia entre ciencia y sociedad con el arte como vehículo y fomenten el cuidado del ambiente, la recuperación de la biodiversidad, la conciencia para una vida saludable, prevención de adicciones y violencia de género.

Además de promover el conocimiento y de saberes relacionados con la riqueza biocultural de México, que aborden temas de los Programas Nacionales Estratégicos, proyectos de Ciencia Básica, o Jardines Etnobiológicos, y a través de los cuales se propicie una revolución de las conciencias con sustento científico, pertinencia local o regional de una manera incluyente, atractiva y apropiada para público infantil, juvenil, grupos subrepresentados y en atención a las disposiciones oficiales referentes a la nueva normalidad.

El Dr., Jorge Sadi Durón explicó que el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT determinó aprobar la propuesta y formalizar la colaboración a través de la firma de un Convenio de Asignación de Recursos por un \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); señaló que el proyecto tiene como objetivo crear acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través del arte, en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico CIJE de la UAdeC que se ubica en el municipio de Viesca.

Lo anterior mediante seminarios, conferencias, y talleres para la creación de comunidades emergentes de conocimiento, entre agentes universitarios, académicos, científicos, estudiantiles y culturales dentro del espacio social, para transmitir la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación científica, a través de canales diversos en cuanto a su alcance y formas de uso, a partir de los medios, el arte y la cultura, talleres por convertirse en permanentes y de autogestión.

Las acciones ya mencionadas se desarrollarán en el Centro de Acceso Universal del Conocimiento (CAHCTUSS-CIJE), el cual se ubicará en las instalaciones del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico, en donde se contará con una sala de cómputo, de televisión (que se transmitirá por YouTube), radio comunitaria con podcast.



Por otro lado, se impartirán conferencias a través de la plataforma *Microsoft Teams* y talleres de manera presencial para los habitantes de Viesca y en línea para las preparatorias de los municipios de Parras de la Fuente, Matamoros, San Pedro y Torreón.

La inauguración del proyecto se llevará a cabo el 25 de octubre de 2021 a las 9:00 horas contando con la presencia del rector de la UAdeC, Salvador Hernández Vélez, el titular de la Dirección de Investigación y Posgrado, Dr. Cristóbal Noé Aguilar, el director CIJE, Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya y el encargado del proyecto, Dr. Jorge Sadi Durón.

A las 10:00 horas el director del CIJE, Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya impartirá la conferencia “Casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades

ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del Semi Desierto de Coahuila”; posteriormente a las 12:00 horas el Dr. Jorge Salid Durón con la charla “Interdisciplina y la construcción de comunidades emergentes de conocimiento para la divulgación de la ciencia a través de medios comunitarios”.

Como parte del proyecto ya se tiene agendadas diversas conferencias y mesas interdisciplinarias que se desarrollarán durante los meses de octubre y noviembre de 2021, así como talleres de octubre de 2021 a mayo de 2022; el CAHTUSS- CIJE contará con los sitios, que se encuentran en construcción:

www.viescaenaccion.uadec.mx

www.cahctuss.cije.uadec.mx



Cahctuss Cije Uadec



cahctuss_cije



@CahctussC



cahctusscijeuadec



Cahctuss Cije Uadec

Lunes 25 de octubre 2021

Inauguración a las 9:00 am de proyecto Viesca en Acción con rector Salvador Hernández Vélez, director CIJE Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya, director del DIP Dr. Cristóbal Aguilar, director FCPyS, y Dr. Jorge Sadi Durón en VIESCA.

CONFERENCIA 1:

10 am



Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya
Casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del semi desierto de Coahuila.

Obtienen **Nanomateriales** a partir de residuos en la Facultad de Ciencias Químicas

La **Facultad de Ciencias Químicas** lleva a cabo un proyecto mediante el cual se obtienen nanomateriales a partir de residuos agroindustriales y agrícolas. Los nanomateriales son un producto nanotecnológico de creciente importancia y contienen nanopartículas, de un tamaño que no supera los 100 nanómetros al menos en una dimensión.

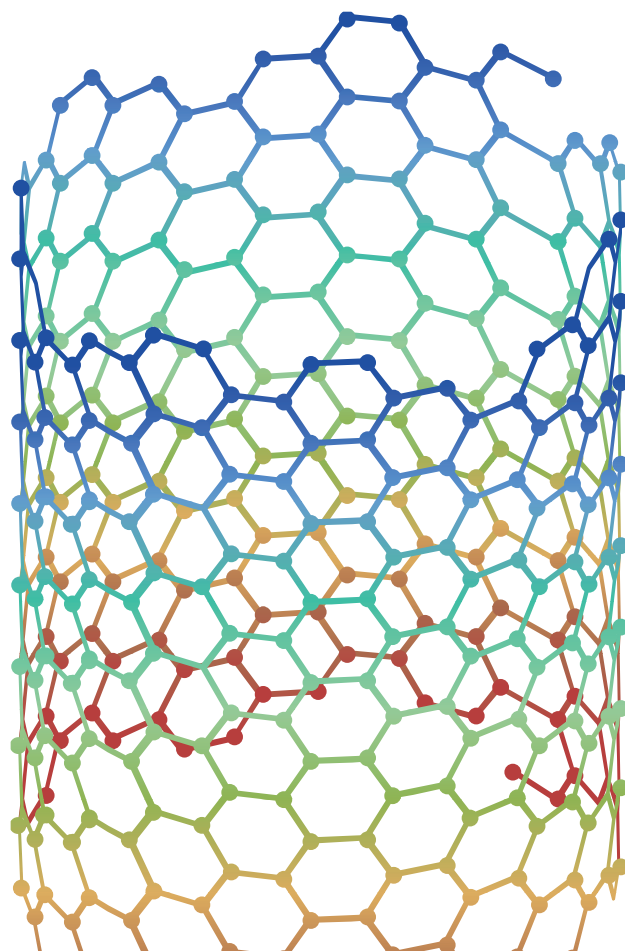
La Dra. Catalina Pérez Berumen responsable de la investigación, es catedrática investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas, cuenta con un Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (Química Macromolecular) por el Institut National Polytechnique de Grenoble de Francia y forma parte del Cuerpo Académico Química Orgánica con Línea de Investigación (LGAC): Química Verde, en Síntesis

Pérez Berumen señaló que la UAdeC se ha interesado por residuos celulósicos, por lo que se ha trabajado con papel reciclado de las oficinas de la misma universidad, además de probar con cáscara de nuez.

La obtención de los nanomateriales, se realiza a través de un proceso químico se parte la molécula de la celulosa que se encuentra justamente en una hoja de papel y se secciona de tal manera que se obtienen las moléculas de la celulosa que es un polímero.

Posteriormente se separan todos los nanocristales de celulosa para obtenerlos y estos se pueden utilizar como reforzantes en materiales tradicionales, como en plástico y señaló que ya se han usado en la universidad como materiales para disminuir la contaminación y eliminar tintes en aguas residuales.

La investigadora destacó que es importante que los residuos se aprovechen, ya que a través de ellos se obtienen materiales que pueden servir para una infinidad de cosas, trayendo beneficios a la comunidad.





Estudian en la Facultad de Psicología Factores Sociales que Fomentan Problemas Alimenticios en Niños



Al ser México el país que cuenta con mayor índice de obesidad infantil y Coahuila uno de los estados que se encuentra entre los primeros lugares en dicha problemática, la Dra. Bárbara Pérez Pedraza de la **Facultad de Psicología de la UAdeC**, llevó a cabo una investigación para conocer cómo los factores sociales fomentan los problemas alimenticios en niños.



La Dra. Bárbara Pérez Pedraza pertenece al Cuerpo Académico Psicología Clínica y de la Salud y tiene como Línea de Investigación (LGAC): Evaluación e intervención en procesos psicológicos clínicos y de la salud.

Pérez Pedraza señaló que si bien la pandemia por covid-19 provocó que disminuyera la actividad física en los niños, esto no es el único que puede generar sobrepeso en la población infantil, ya que existen factores sociales que se viven en el día a día que están influyendo.

“Las normas que establecemos o dichos que usamos en la vida diaria cuando alimentamos a nuestros niños, desde el clásico consejo de las abuelitas de comete todo lo que está en el plato u otro dicho que dice almuerza como rey, come como príncipe y cena como mendigo, estamos rodeados de una serie de estereotipos de cómo tenemos que alimentarnos”, dijo.

Por lo anterior, señaló que en el pasado se tenía la creencia de que si un niño estaba gordito era sinónimo de salud y actualmente se sabe que la obesidad infantil lleva al desarrollo temprano de enfermedades como hipertensión, diabetes, entre otras.

SEMESTRE HÍBRIDO

Agosto- diciembre 2021

A continuación te dejamos algunas recomendaciones para este semestre:



Cada escuela volverá a clases de manera distinta, por favor, atiende las indicaciones que brinde tu dirección



Si vas a asistir a clases presenciales, no olvides usar correctamente tu cubreboca en todo momento



Lávate las manos con frecuencia. Usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.



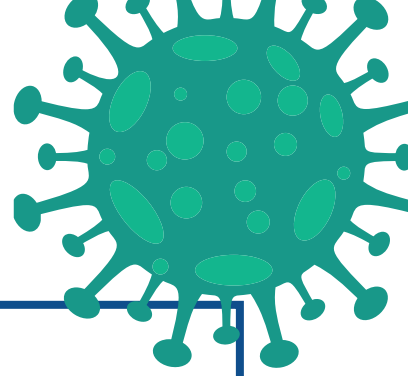
Mantén una distancia de seguridad de metro y medio.
Si no te sientes bien, quédate en casa.



Si presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica

Si tienes dudas o comentarios al respecto, acercate a la dirección de tu Escuela o Facultad, ahí podrán apoyarte

LA PREVENCIÓN ES POR TU SEGURIDAD Y SALUD



No saludes de mano ni de beso.

Si estás embarazada o tienes enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad y otras enfermedades crónicas, avisa a las autoridades de tu plantel educativo.

Evita entrar en lugares cerrados o muy concurridos.

Utiliza siempre cubrebocas en el transporte público y en tu plantel educativo.

Mantén una distancia de un metro y medio con respecto a otras personas.

Permanece lo más posible en tu casa, realizando todas las actividades que puedas vía remota.

Si presentas síntomas como gripa, dolor de cabeza o garganta, tos, fiebre, dificultad respiratoria, acude al Centro de Salud más cercano. **NO TE PRESENTES EN TU PLANTEL EDUCATIVO.** Mantén informado a tu director(a) de tu estado de salud.

Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, y aplica gel antibacterial al 70%.

No te toques la cara con las manos sucias.

Si estornudas cubre tu boca con un pañuelo desechable o con tu brazo.

Si vas a utilizar equipo, herramientas o algún otro artículo compartido, primero desinfectalo con una solución de agua con cloro.

Si vas a deshacerte de tu cubrebocas o pañuelo desechable, no lo tires al suelo. Deposítalo en una bolsa de plástico cerrada en el bote de basura.

